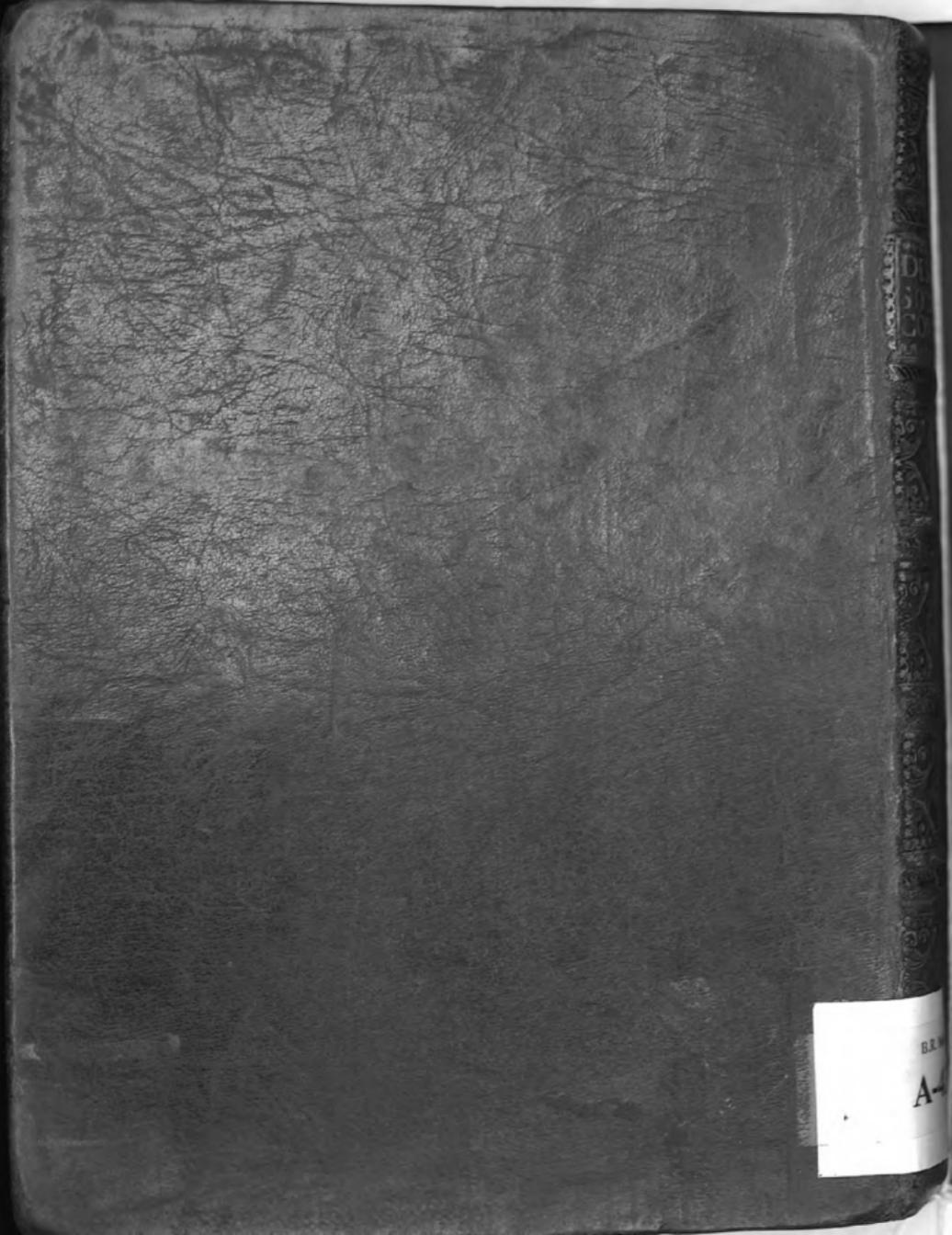


DISCURSO
SOBRE LAS
COMEDIAS

B.R. Madrid

A-433



D. E. ...

A. ...

B. ...
A. ...



Luis Bardon
75000 plas

10-16

(6)

R
89635

Tomás de Tranchoy
Octubre de 1933.

El verdadero autor de este libro
es D. Ignacio de Loyola Oyáunguren,
Marqués de la Olmeda.

Ver para más noticias
"Bibliografía de las controversias so-
bre la licitud del teatro en España" -
pag 245 - por D. Emilio Cotarelo y Mor
1 t. en 4° mayor - Madrid 1904.

El libro de balcanismo

El Diámano era de Natarre.

A-433

37 Hoje incluso porta da 28 faga 5 Hoje

A-C.



Palacio 1
74325

V. S. uno cualquiera, que los
viniera el ser á su ventura, el
lagrado iniento de Palacio
No es poco difícil tomar

que, sin las señoras de la
de las señoras muchas
y otros que la ago

de una
de un
de un
de un

176

~~_____~~

de un
de un
de un
de un



DISCURSO CRITICO
SOBRE EL ORIGEN,
CALIDAD, Y ESTADO PRESENTE
DE LAS

COMEDIAS
DE ESPAÑA;

CONTRA EL DICTAMEN,
que las supone corrompidas, y en favor de sus mas
famosos Escritores el Doctor Frey Lope Felix de
Vega Carpio, y Don Pedro Calderon
de la Barca.

Jos. M. Naranjo
E S C R I T O

POR UN INGENIO DE ESTA CORTE.

QUIEN LE DEDICA

A LA M. I. S. LA SEÑORA MARQUESA
de la Torrecilla, &c.

EN MADRID:

EN LA IMPRENTA DE JUAN DE ZUÑIGA. AÑO MDCCL.
Con todas las Licencias necesarias.

*Vendese en la Libreria, y Lonja de Comedias, que esta en la
Puerta del Sol, a la entrada de la calle de las Carretas.*

DISCURSO CRITICO
SOBRE EL ORIGEN,
CALIDAD, Y ESTADO PRESENTE
DE LAS

COMEDIAS
DE ESPAÑA

CONTRA EL DICTAMEN
QUE LA JUNTA CENTRAL, Y EN FAVOR DE LAS
COMEDIAS DE ESPAÑA
Visto en el Real Consejo de Indias
de la Real Audiencia de Madrid

Y POR UN INGENIERO DE ESTA CORTE
QUE EN DE DISEÑO

A LA M. I. S. N. J. A. R. T. O. R. A. M. A. R. T. I. S. T. A.
de la Real Academia de la Lengua
EN MADRID

En la Imprenta de la Real Academia de la Lengua
de la Real Audiencia de Madrid

A LA
MUY ILUSTRE SEÑORA,
MI SEÑORA
DOÑA ISABEL OBRIEN,
Y OGONOR,

Marquesa de la Torrecilla, y Señora
de Honor de la Reyna nuestra Señora,
que Dios guarde, &c.

Señora.



Edico à V.S. este pro-
ducto de mi humilde
Ingènio, llevando el
fin lustroso de auto-
rizar su frente con una
proteccion constante-
mente respetable à todos. Libre ac-
cion ès, en que el gusto, la eleccion,

y el rendimiento , obran sin mezcla torpe de algun bastardo anhelo , en que aventure su valor una Ofrenda puramente obsequiosa. Y no sufre la impaciente fé de mi verdad sencilla el retardo de esta declaracion , por lo que importa que en mis primeras clausulas se ostente la candidèz del Don.

Estamos, Señora , en tiempos, que ha llegado à parecer precepto de las Dedicatorias , la formacion de sabios, y eloquentes panegyricos , donde el Mecenas oye , entre alhagos travieffos de rhetorica frase , Blasones elevados de su Estirpe : apacibles delicias de su Cuna : respetadas noblezas de su Sangre: plausibles gallardias de su ingènio: altiva perfeccion de sus virtudes ; y heroycos atractivos de sus gracias. Pues yo , Señora , (con mas razon que todos) no por la ley del úso , sino por
pro-

propension del genio , por dicha del aplauso , y dignidad del rumbo ; codìcio dâr à el harmonioso èco de la fama , venerable materia , que , en grave panegyrico , consiga dulce recordar à V. S. Blafones de su Estirpe : delicias de su Cuna : noblezas de su Sangre : primores de su Ingenio : hechizos de sus gracias ; y excelencias sublìmes de sus meritos. Mas no es posible , que mi labio encuentre , aun quando se desate en erudita locucion sonora , aquel capàz , y circunspecto Idioma , que merece la heroycidad de tantos singulares esplendores como atefora , para inmortal assumpto de los Siglos , la esclarecida ascendencia de V. S. En ella sola , cabe su digno elogio , su ajustado aplauso ; puesto que el grìto mudo de tanta accion insigne , esculpida en la fama , es Historia , es Archivo , es lauro , y es glo-

gloria de sí misma. Si el decoroso empeño de la pluma me destina à examinar quanto triunfa en V. S. aquel grato complexo; aquella union preciosa, en que se admira un Espiritu magno, una Alma excelente, un docil corazon, un entendimiento lince, una discrecion alta, un discurso agudo, un chiste delicado, un señorío dulce, una gravedad afable, un donayre modesto, y una beldad brillante, en quien Naturaleza quiso hacer de una vez quanto el asèo artificioso piensa adelantar de muchas; serà preciso obscurecer de luz la fantasìa; cegar de tanto ver, y hallar en el favor de la abundancia, la resulta infelìz de la carencia.

Sin embargo de todo, he de atreverme à pronunciar solo un elogio de V. S. y ès solo uno, que se eleva à la clase mayor de todos quantos puede conseguir, no solo

V.S. fino qualquiera, que logra divinizar el ser à su ventura, entre el sagrado incienso de Palacio.

No es poco difícil tocar la cumbre, sin las pensiones de la elevacion. Tiene la Fortuna muchos que la quieran, y pocos que la agraden. Su favor es herencia de una dignidad discretamente benemèrita: su desvío, es aviso, leccion, y consejo en que dispone logros la cordura. Adonde se detiene con propicio estudio, està labrando zelos. Quanto en un parage favorece, agravia en muchos: y el ciego esfuerzo de la embidia, suele dirigir sus tiros, no contra la esquivèz, que gime su desgracia, sino contra el objeto de donde la deriva; como si la fuerte no tuviesse otras prendas en que desaparecerse al que desdeña. Ha merecido V.S. gozar de los alhagos de la

dicha , sin que parezcan hurtos à otro merecimiento. Nada faltò al desèo ageno , aun quando en V. S. ha estado todo como propio. Valer mucho , sin riesgos de la quexa , de la razon , ù del capricho ; es mucho valer. Pocas veces se vieron correr con igual curso , prèmio , y virtud ; pero en V. S. siempre han competido , con afable lucha , meritos , y logros.

Son los Soberanos , Dioses en el Mundo. Su poder , es arbitro de toda la felicidad humana. Su vista enriquece de gozo la honorifica justa ambicion de los mortales. Su agrado vivifica el animo , fortalece la fidelidad , exalta el amor , autoriza la fé , dignifica la humildad , alimenta el corazon , regala el gùsto , y elèva à triunfo apetecido , quanto puede figurar angustia la venerada ley del vassallage. Son

Son imagen del Sol, los apacibles Ojos de los Reyes. Quanto registran como luz, fomentan como vida. Hasta la muerte en que interviene su justa adoracion, es gala del ultimo suspiro: es estrago dichoso: es vencerse venciendo: y es transformar en triunfo de lealtad, todo el destrozo del humano ser. O quien, à exemplo singular de V. S. huviese visto al Sol con tan benignos rayos! Con tan alegres luces! Y con tan regaladas influencias!

Yà he dicho, Señora, que mi obsequio no ha de verse manchado con intento impuro àcia interès, que mire à mi persona. Todo ha de ser efecto de mi eleccion honrosa: Todo ha de ser tributo de mi reconocimiento humilde, dedicado à tan digno Mecenas: Todo ha de ser ennoblecida victima, sacrificada à el Si-

mulacro excelso de mi Asylo. Sobre esto, fórmo plausible vanidad; pues mi modestia, harà ley el silencio, infamia la codicia, y culpa el ruego.

Nada de esto digo en quanto à la Obra desvalida, que elèvo reverente à las Plantas de V.S. Ampàro busca, favor anhela, y patrocinio invoca. Encuentrele en el alto, respetable, y generoso aliento de V.S. para que asì pueda correr exempta de la traicion del òdio, del dũro diente de la infiel calumnia, y de la emulacion traviessa; pues no es dudable, que por mia, y pobre, serà insultada, y se verà ofendida.

Mysterio tiene recurrir à V.S. en calidad de Protectora de este DISCURSO CRITICO, que se dirige à el honor de la Patria, y à la defensa de la discrecion; pues contemplando à V. S. centro capàz, è
in-

insigne de toda la agudeza , de todo aquel filis primoroso con que el entendimiento se derrama en la voz; sería culpa de la discrecion misma, no haverla declarado , y elegido por Deidad tutelar de los Obsequios al Ingenio.

Son las Comedias de España , y en especial las de los venerados Lope de Vega , Calderòn , y sus Imitadores , el mas dulce agregado de la sabiduria , de la discrecion , de la enseñanza , del exemplo , del chiste, y de la gracia : En ellas se retrata con propios apacibles coloridos , el genio grave , pundonoroso , ardiente , agudo , sutil , constante , fuerte , y cavallero , de toda la Nacion. Se miran , y se admiran exercidas , con la mayor delicadeza , todas las valentias , frases , artificios , figuras , primores , y sonoras filigranas del Idioma nuestro , aplaudi-

dido de todas las Naciones, por abundante, por facil, y harmonioso. Pues cómo es dable defraudar à V. S. del peculiar derecho à protexer un assumpto tan fuyo? Una excelencia intelectiva, que tantas veces ilustrò su labio?

Otro motivo empeña el generoso espíritu de V. S. à no menos piedad, en credito del Sexo femeníl. En las Comedias Españolas, que son de aquella sublimada esfera, à que las elevaron Calderòn, y Lope; se ostenta con assombro, y debido respeto, aquel bello carácter, que à las Damas distingue en fueros, en gracia, y en dominio. Allí se ve su merito lleno de honor, de rendimiento, y culto. Se pinta su poder en el progreso natural decente, de un afecto amoroso. Se imitan con viveza decorosa al Sexo, aquellas transcenden-
cias,

cias, y artificios, con que, en sus lances, juegan amantes fullerías. Se discurre en favor de aquella blanda fuerza con que en el gusto impèra su hermosura : de aquel amable riesgo de sus ojos, en que perece la quietud del hombre : en que se postra el ànimo mas lleno de indòmita fiereza : en que se ablanda el corazon mas duro : en que se aviva la voluntad mas muerta, y sepultada entre los senos frios del olvido, la tibieza, el desdèn, y la indocilidad. Se trata, en fin, de aquel comercio noble de las Almas, en que la voluntad se hizo entendimiento tantas veces: de aquel assumpto magno, en que consiste la existencia del Mundo : la sociedad humana ; mas no con la ignominia, que se atribuye à Calderòn, y Lope, ni con las baxezas viles, è indecentes, que nueva ley im-

pone , ultrajando el Theatro , y sus Ilustradores. Y como en estas Obras injuriadas , tiene parte de agravio la sèrie ilustre de tanto Privilegio justo , debe haver Heroína que , con esfuerzo valeroso , lídie , hasta salir triunfante de toda quanta sombra quiso atreverse al Sol.

No quiero ser molesto : Dios, nuestro Señor, conserve la importante vida de V.S. en dilatada prosperidad, para felice lògro de su Conforcio amado , para decente assumpto del comun elogio , y para emplèo de mi veneracion reverente. Madrid, y Noviembre 21. de 1750.

Señora.

B. L. P. de V.S. su mas humilde,
obsequioso, y reverente Servidor.

*El Autor del Discurso
Critico.*

PAPEL CIRCULAR,
QUE,
SOLICITANDO EL EXAMEN,
CENSURA, Y CORRECCION
DE ESTA OBRA,

*ESCRIVIO EL AUTOR A VARIOS
Sugetos doctos, y con especialidad, à los que,
por escrito, dieron los Dictámenes,
que à èl se figuen.*

MUY señor mio: El argumento del adjunto Libro, que remito, sujetandole gustoso à la sabia censura de V. (de donde espèro salga correcto, adelantado, y favorecido) no es menos que la defensa del Doctór Frey Lope Felix de Vega Carpio, y Don Pedro Calderòn de la Barca, Varones legitimamente dignos de universal veneracion, y gloria, por lo que han ilustrado la Nacion con sus maravillosas producciones, tan emuladas, como inimitables.

Obra es, que hice sin amor al premio, ni al aplauso, con libertad, àlègre desembarazo, y cono-

cido abandono , ò ignorancia de aquel methodo, proporcion , y regla , que hace un Escrito amable, util , y completo. Este , como mio , es, sin duda, pesado, machacòn, è impropio. Su idèa pobre, su traza desgraciada , su chiste afectado , su agudeza ridicula, su estilo aspero , su eficàcia molesta , y al fin, el todo irremediabilmente necio , despreciable , y sin aquellas partes , que la elocuencia ordena , y apetece el delicado gùsto de los Sabios.

Sin repugnancia confieso estos delitos del entendimiento , y conozco , que el empeño pedia de justicia la aplicacion, esfuerzo, y valentia de superior ingenio , pluma elevada , y magistral character. Mas como en esta materia ha sido el silencio mal fundado desprècio de la ofensa , ò culpa del amor , que tan justificadamente professa el Mundo à estos Varones grandes ; y como à veces el zèlo , con impetu invencible , prorrumpe defatado en inconsiderados manifestos de su doliente quexa ; yo , rendido à este impulso , dexè correr la pluma à el arbitrio del fervor.

Fuè Lope de Vega el primero , que en España puso las Comedias en methodo, assignando reglas, y preceptos , para que el Theatro , con util novedad, diversion, y enseñanza, viesse enriquecidas sus Obras de apacibles, discretas , y admirables imitaciones de los hechos humanos. Siguiòle, con otros, Don Pedro Cal-

Calderòn de la Barca , haviendo realzado la Còmica à un punto de perfeccion tan alto , que aun para el intènto de imitarle , no hay fuerzas en la Naturaleza , como confieffan todos quantos , en busca del acierto , quisieron seguir sus passos.

No se quiere negar , ni se niega la constante verdad de que Lope , y Calderòn defestimaron , ù omitieron algunas de aquellas ancianas reglas , ò estilos , usando en su lugar otras licencias , que la escrupulosidad tiene por culpas. Necedad fuera la negacion de este hecho , quando de èl resulta la invencion , que los elevò à la cumbre del Magisterio , y de la fama. Si escrivian para admirar , formando methodo , y reglas nuevas al Theatro , era configuiente , y aun forzoso , el olvìdo de las viejas. Còmo havian de ser inventores , sin dexar de ser copiantes? Como havian de adelantar , si no havian de exceder ? Pero el punto de la dificultad no està en esto , sino en que culpandoles con rigor lo nada en que faltaron , no se les toma en cuenta lo mucho en que sobrefalieron. De suerte , que hay invectiva , censura , è infamacion , para los que en sus obras se imaginan vicios ; pero no hay sinceras confesiones , defensas , ni aplausos para las que realmente son virtudes.

Decir , como se dice , secamente en el *Prologo* pegado à las Comedias de Cervantes , (motivo de esta Obra) que aquel Autor llamò à Lope *Monstruo de*

Naturaleza ; y expresar despues ; que à Calderòn le levantaron Altares , como à un Dios del Theatro ; ni es confessar sus meritos , ni es venir en sus elogios: solo es hablar diciendo la verdad como mentira , y manifestando como error el acierto. Pero llamarlos à rostro firme : *Corruptores del Theatro , viciosos , desordenados , calientes , indiscretos , engañadores , ignorantes ,* y otros muchos dicitrios , que aun no pudieran temerse , ni esperarse de la mas odiosa emulacion estrangera ; es impiedad , ficcion , malevolencia , y procedimiento ingrato à la gloria , y fama , que dieron à la Nacion con sus Escritos , tirando à defraudarla de un honor, que la tributan todas.

Para decir, que en España hubo Poetas , que à veces (y no muchas) quisieron escribir con entera observancia de los gentiles documentos , no era preciso , ni aun del caso , llenar de injurias à los que con tanto acierto hicieron, en parte, lo contrario. Y como la ofensa hecha à estos insignes Maestros de la Còmica Española , toma origen del exceso con que porfiadamente se siguen , aman , y defienden los ancianos Escritos , de que se quieren sacar leyes , y preceptos para nuestros Theatros ; mira esta Obra à manifestar , como necessariamente , que aquellos primeros Inventores escribieron privadamente , segun sus tiempos , gustos , dogmas , y costumbres , en todo distantes à las nuestras , su-

jetos à errar , y sin derecho à ser indefectible, y eternamente imitados , y obedecidos.

Confidèrase en ella , como fervidumbre injusta del ingenio , la sujecion à observar aquellos embarazosos quanto inútiles rigores de la unidad, de *accion* , de *lugar* , y *tiempo* , que impossibilitan la representacion entera de una historia, de una vida, ò un acontecimiento.

Se quiere persuadir , que el ser reglas , leyes, ò preceptos acomodados à las Representaciones Griegas , y Romanas , no es tan poderoso requisito , que hoy las constituya inalterables : lo uno, porque en su difícil practica padece el fin , se malquista el gusto , se aventura el util , se engaña la curiosidad , y se desfigura la imitacion. Lo otro, porque no hay ley que subsista , quando es repugnada de las Gentes : yà sea por opuesta al fin, yà por violenta al tiempo , yà por disonante al gusto , à la libertad , y al genio , ò yà por otros titulos , que inventa el humano alvedrio. Y lo otro , porque aquellos Maestros no escribieron Comedias Españolas , ni Arte para ellas ; siendo cierto , que así como cada Reyno tiene sus peculiares leyes , y politicas para gobernarse ; las debe , y puede tener para divertirse. Mayormente, quando para ello no necesita los socorros agenos. Y contra esto , no es razon suficiente , que Fran-

cia,

cia , Italia ; y otros Reynos calificassen, con su admision , aquel methodo , en que hallaron la costumbre hecha ; pues quando esto no sea carencia de Ingenios aptos à la inventiva , en que España sobrepasa ; puede ser congeniacion , politica , capricho , ò otra idea recondita , inconnexa à nosotros.

Se pretende mostrar , (favoreciendo la invencion Española) que las Artes deben tener mas , ò menos fuerza , autoridad , sèquito , y apòyo , à proporcion del objeto à que miran. Debese graduar su importancia , por la del fin , que intentan facilitar sus reglas : lo contrario es invertir el orden proporcional , queriendo que se pague à un precio el oro , y la basura. Todas las Artes tienen , à mi entender , objeto de utilidad fixa , y verdadera , respecto de la necesidad de los vivientes , excepto el de la Còmica , que como dirigido solo à obras en que se interesa el humano recreo , pende siempre de la aprehension , è inconstancia del gusto , por lo regular , antojadizo , melindroso , y novelero. Esto supuesto , què reglas pueden subsistir invariables , si el objeto se funda sobre la vasa de una mutabilidad continua ?

Se intenta desimpresionar la creencia de que aquellas antiguas obras de la Scena , eran decentes , divertidas , morales , y ajustadas pinturas ,

ò retratos de la Naturaleza, siempre admirable, varia, inmensa, provida, y hermosa en todos sus productos.

Y por fin, se pretende probar, que solo Calderon, y Lope tocaron felizmente la delicada linea del acietto, y del primor, con los hallazgos de su altivo Ingenio: habiendo sido los únicos, à quien la sabia Naturaleza, franqueandose benigna, colmò de gracias, donayres, è influencias, para adelantar, como adelantaron la diversion dramatica à el punto critico de la mayor altura, à el eminente grado de la amable bondad, y à el mas plausible complemento de la perfeccion. En su sabia Escuela, si en los siglos cupiesse retrocesso, huvieran tomado lecciones los Antiguos, causando pùsimo, sonrrojo, y confusion à los Modernos. Para mover à esta creencia, se proponen discursos, se alegan razones, se traen exemplos, y se citan autoridades.

He dicho, en resumen, los mas principales puntos de la Obra, que desèo ampàre V. con su muy autorizado dictamen, todo quanto merezca el honrado fin à que se ordena: todo quanto conduzca à el honor de estos injuriados Varones: y todo quanto redunde en gloria de la Patria. Mas con todo esso, suplico à V. encarecidamente, ponga su principal cuidado en la sevè-

ra correccion de todo lo que , en qualquier sentido , sea , ò parezca ser disonante à la pureza de nuestra Santa Fè , à las Regalias de su Magestad, y à la harmoniosa politica de las buenas costumbres, &c. Dios nuestro Señor guarde à V. muchos años , como desèo. Madrid , y Septiembre 1. de 1750.

B. L. M. de V.
su muy seguro servidor:

Don Thomàs de Erause
y Zavaleta.

DICTAMEN DEL M. R. P. M. Fr.
Agustin Sanchez, Calificador de la Suprema
General Inquisicion, y de su Junta Secreta:
Theologo de S. M. en la Real Junta de la Con-
cepcion: Su Predicador de los del Numero:
Theologo, y Examinador de la Nunciatura:
Examinador Synodal del Arzobispado de To-
ledo, y Padre de Provincia del Orden de la San-
tissima Trinidad de Calzados, Redempcion
de Cautivos.

AVE MARIA.

Muy Señor mio. El Discurso Crítico, que
Vm. me franqueò para que le viesse an-
tes de darle à luz, le lei con especial gusto, luego
que tuve tiempo; y viendo en él, que toma Vm.
la resolucion honrada de defender al Doctor Frey
Lope de Vega Carpio, y à Don Pedro Calderòn
de la Barca (Varones dignos de universal vene-
racion, y gloria) de las calumnias, y disterios,
que contra ellos amontona el Autor de un Prolo-
go, que antepone à ocho Comedias de Miguèl
de Cervantes y Saavedra, que aora ha dado à la
pública luz, tiene la defensa toda la aprobacion
mia, tal qual ella sea; porque bolver por el ho-
nor, y fama de dos Españoles tan celebrados, y
tan grandes, es un empeño tan justo, y tan racio-
nal, que no dudo será aprobado, y aplaudido de
todo buen Español.

Así correrà la defenfa mas segura , porque no es defenfa propia , ni de solos dos Héroes de la Patria , sino tambien de muchos , que à los dos elogian , y son acrehedores à la defenfa. Entre los muchos elogios que los han dado , son dignos de memoria , uno à Lope de Vega , que vale por muchos para su alabanza , pues le publicò el primero Cervantes en su Prologo , y dice en èl lo que fuè Lope en la verdad. No le refiero , porque le trae Vm. en su Discurso , y se hace cargo de lo que dirà el Autor del Prologo. Ay otro elogio à Don Pedro Calderòn , que hasta aora no ha salido à luz ; y es del Rmo. P. M. Fr. Diego Antonio de Barrientos , hijo del Gran P. S. Agustín , y uno de los sugetos mas doctos , y eruditos de su tiempo. Leyò èste la Aprobacion , que de las Comedias que compuso Don Pedro Calderòn , hizo el M. Guerra , y le escribe una Carta , (que original tengo presente) que empieza de esta forma ,, Con singularissimo gozo , y aprovecha-
,, miento mio he leído la Censura , que V. Rma.
,, dà à las Comedias , que compuso Don Pedro
,, Calderòn de la Barca , cuyos rasgos (hablo de
,, los que tal vez llegaron à mi mano) siempre
,, los juzguè dignos de immortal memoria , por
,, lo dulce de sus numeros , por lo elegante de sus
,, frases , por lo profundo de sus conceptos , por
,, la doctrina de sus sentencias , por lo modelo de
,, sus voces , y por lo christiano de su methodo.
,, Lo mismo juzgo seràn los que no he visto ; por-
,, que Ingenios de tal soberania , por maravilla
,, decaen de su grandeza &c. Esto dice en su Carta , firmada el dia 20. de Octubre de 1682. Cal-
de-

derón murió el año antecedente à 25. de Mayo, habiendo nacido en 1. de Enero de 1601, empezando con el siglo, para ser en el affombro.

Desde que murió, à lo menos, hasta el año pasado de 1749, que salió à luz el Prologo, ha tenido Calderón todo esse aplauso; siendo para los hombres discretos, y de buen gusto, no como *un Dios del Theatro*, aunque así lo dice el Autor del Prologo, en que le injuria mucho, y à los muchos que le aplauden por singular en lo Cómico; pues diciendo despues, que sus Comedias causan los mismos efectos, que se acusan en las Gentilicas; siendo Bacho, y Venus los Dioses venerados en los Theatros Gentilicos, es epiteto injurioso decir, que Calderón se mira como un Dios del Theatro; y es agravio tambien al Español, dando à entender, que es un Theatro Gentil, en que los Españoles *han levantado Altares* à Bacho, y Venus, para hacer libres los gustos desordenados. Malissima es la illacion; pero si no me engaño, me parece la hará qualquiera que lea sin passion el citado Prologo.

No tienen los Españoles, discretamente Catholicos, à Don Pedro Calderón, por Dios de sus Theatros, sino por un singularissimo Ingenio, inimitable en lo Christiano cómico. En esta posesion ha estado, y està entre los discretos, siendo en ellos unas mismas las voces del aplauso. Hasta aora no era mas de una la voz que se oía, y la lengua con que en su aplauso se hablaba, como dice la Escritura de los que intentaron fabricar la Torre de Babel, pues antes de emprender el fabricarla, *Erat terra labij unius, & ser-*

Est, & plane in Artibus quoque sœnicis Liberi, & Veneris patrocinium, que privata, & propria sanctæ de gustu, & corporis fluxu. Nam molitiem Veneri, & Libero immolant, illi per sexum, isti per fluxum dissoluti. Oderis Christiane, quorum Auctores non potes non odisse. Tertulian. de Theat. cap. 10 fol. 424.

Genes. 11.
v. 2.

monum eorundem. Los Setenta , *Erat omnis terra labium unum , & vox una omnibus.* Todos hasta aqui aplaudian à Don Pedro Calderòn , pudiendo decirse con verdad , que era una la voz que se oia , y una la lengua que hablaba. En el Prologo se mezclan muchas , la Italiana , la Inglesa , y la Francesa ; todas han servido al Autor para formar esta Torre de Babel. Aquella tuvo su principio en el campo de *Senaar* ; pero no se logró el fin , porque la mezcla de las lenguas lo impidiò. Aqui, aunque la obra està hecha, y no la han detenido las muchas lenguas , no me persuado que ha de conseguir lo que pretende el Autor ; pero esto el tiempo se lo dirà. Con la fabrica de aquella Torre desmedida , intentaban los que concurren à ella , eternizar su nombre , y su fama ; pero aunque hubo muchos fabricantes, solamente à *Nemrod* se le atribuye , y de èste solo ha quedado el nombre

*Senaar vicus
Babylonis, ubi
Turris Babelis
structio
capta est.*
Calmet in
Diction. verb.
Senaar.

*Nemrod fuit
auctor, inventor,
& conditor
Turris
Babel.* Alapid
in cap. 10.
Gencl.

Pero què nombre? Son muchos los què le dan la Escritura , y Sagrados Expositores , que omito porque no hacen al assumpto ; pero aludiendo à alguno de los nombres insinuados , se puede llamar plagiarlo el Autor del Prologo , pues desentierra , y resucita las yà muertas sepultadas censuras , que antes dieron otros contra las Comedias , aunque desnudas de los fundamentos con que las escribieron sus contrarios. Para hacer cabal juicio de una cosa , no basta ver por encima la materia , y mucho menos quando està extractada , sin reparar si es propia , ò enemiga ; y si es de amiga , ò estrangera pluma.

A la sombra del Theatro Español , que en Pa-

ris se empezó à publicar año de 1738, se introduce el Autor del Prologo muy enojado, al parecer, con el Francès-Criterio; y fingiendose Angel de luz para defender el honor de su Nacion, desafia à Ingleses, y Franceses con mayor numero de Comedias de Arte que pueden enseñar las dos Naciones. Pero bien presto este Angel nos descubre unas patas de gallo formidables; pues para cargar à Lope, y Calderòn, y mas à este, porque hallò mas material, aunque nada se dexa por decir; conviene al punto con el Francès Criterio; para decir mas mal de lo que èl dixo, sino copió lo mismo uno que otro; bien que no será difícil de averiguar si se registra el Theatro Español: Mas lo que arguye contra Calderòn, y Lope, parece que lo dice ex proprio Marte; porque no juzgo que estará el Theatro tan severo, como se muestra el Autor del Prologo.

La materia me excita aqui una reflexion, que presumo será del gusto de Ym. Aprobò el Mro. Guerra las Comedias, que compuso Don Pedro Calderòn de la Barca; y luego que se viò la Aprobacion, escribieron algunos papeles contra èl, en los que, para ser en todo impugnadores, impugnan, no solo lo que aprueba, sino tambien lo que reprehende. Es tan antiguo este vicio en el mundo, que ya lo reprehendia en su tiempo Quintiliano. Siempre se ha procurado hacer posia de lo que no ha podido darse prueba; porque llega la tema con su contencion adonde no puede llegar el discurso con la verdad. Bien frescas experiencias tiene España de este mal modo de impugnar las obras, que logran el aplauso de eruditas, dan-

*Necesse est
contentiosius
loquaris, quod
probare non
possis. Quinto.
Declam. 18.*

dando à los Eſtrangeros materiales para que nos
yeran con nueſtras reflexiones, como lo executan
en la materia preſente: No es facil à un Eſtran-
gero percebir bien la hermoſura del verſo de Cal-
deròn, y mucho menos ſu profundidad; pero en
aquellos miſmos que le impugnan, halla ya ma-
terial para ſu Crítica. Eſte es nueſtro trabajo, mas
trabajo en que no puede hallar el Eſtrangero lo
que es preſiſo para hacer juicio del merito de la
Obra impugnada por otro, quando fielmente no
expone, como debe, el aſſumpto con ſus razones,
y documentos.

En la dicha Aprobacion eſtampò Guerra, que
eran malas las Comedias Gentilicas, *principal-
mente* porque eran Idolàtricas; lo que en ſu Apro-
bacion hace patente con las autoridades de los
Padres. El intento de los papeles que le impug-
naron, es, que no acusan los Santos las Comedias
por ſola la razon de Idolatria. Aqui no ay pley-
to, porque no dixo, que era unica razon, ſino
la principal, y eſſo lo prueba: ni lo pudo decir,
quando en la miſma Aprobacion ofrece tres
razones de ſer malas las dichas Comedias: con
leerla ſe ſale de la duda. Entra en ella diciendo,
que los Padres condenaron las Comedias Gentiles
por eſtas tres razones capitales, *por ſu inſtituto, por
ſu eſtilo, y por el daño;* y para prueba gaſta muchas
hojas. Por ſu inſtitucion, porque era Idolàtrica:
Por ſu eſtilo, *porque era infamemente laſcivo*: Por
ſu daño, *por ſer contagio, è inevitable peligro.*

Entre el entendimiento mas deſpierto à buſ-
car razones nuevas, y no preſumidas para impug-
nar de recio las Comedias, y qualquiera razon de
que

que quiera valerfe, fe ha de reducir à una de eftas tres clafes. Las razones que daban en los papeles dichos, no eran de Idolatrías, fino es precisamente de torpeza. Esta es la razon segunda, que era *el estilo*. Otra razon se halla en los papeles, que es el peligro de estragar las costumbres, y mal empleo del tiempo. Esta es la tercera que toca al daño. Pues què es lo que impugnan, si es esto mismo lo que estampò Guerra? Yo lo dirè. Suponen escriviò, que *unicamente* por Idolatrías las condenan los Padres; y entran à averiguar otras razones, que pudieffen combatir nuestras Comedias, que no pudieran con la Idolatría, pues sabian, que no eran Idolátricas, aunque las juzgaban corruptoras de las costumbres, y por esto las condenaban por torpes.

Por todo condena Guerra aquellas en la Aprobacion; bien que en las nuestras no encontraba las razones, que hallaba en las Comedias de Gentiles. Por esto sienta en la Aprobacion misma, *Todas las Comedias de los Gentiles son malas*: Y hasta esta universal tambien la impugnan, sin tocar la razon de Idolatría, que bastaba ella sola para verficarla; porque uno de ellos escribe, *que son buenas las Comedias de Plauto, y no malas las de Terencio*. Otro adelanta mas, puesto que dice, *que en las Comedias de los Gentiles, las materias eran de fabulas, de su naturaleza indiferentes*. Configuiente à este dixo otro,, que no se puede,, decir, que en las Comedias antiguas se hicieffen,, sen, ò hablasten mas claramente que en las nuestras, las acciones torpes; porque los disfraces

5, de Jupiter, la hambre de los tres Hercules, el
,, llanto del Sol quando fuè lanzado Phaetonte,
,, que eran los titulos de las Comedias antiguas,
,, no son de fuyo materias tan lascivas. Y no es
,, creible, que los Romanos, tan circunspectos,
,, lo consintiesen, pues desterraron de Roma à
,, Ovidio por el libro de Arte amandi, que ense-
,, ña mucho menos torpeza, que alguna Come-
,, dia.

Bien manifiesta el Autor ser escrupuloso, pues
en materia tan grave à dichos Romanos, no se
propassa à hacer de ellos mal juicio. Pero à esta
devota sospecha puede hacerse este argumento.
O presume que eran mas mirados, y mejores los
Romanos Gentiles, que son aora los Papas, y los
Reyes, especialmente los Catholicos Españoles:
ò aunque lo supone, no lo presume? Si lo pre-
sume, yà no ay argumento; pero ciertamente
muestra que no es escrupuloso. Si no lo presu-
me, arguyo de este modo. Los Pontifices Sum-
mos, y los Principes Catholicos, que son mejores
que los Romanos Gentiles, permiten aora unas
Comedias, que, en su sentir, son tan malas como
las antiguas, y aun peores. Luego los Romanos,
aunque tan circunspectos, podrian tambien per-
mitirlas. Este nudo se podrá romper, pero no
desatar. El destierro de Ovidio por el Arte aman-
di, es muy dudoso. Esse fuè el pretexto, pero no
el motivo. El verdadero para su destierro, fuè ce-
lebrar à Julia, hija del Cesar, con el supuesto
nombre de Corinna, escribiendola Elegias tan in-
decentes, que justamente estàn prohibidas. De esse
sentir son los Autores eruditos.

Pues

Pues leyendo todo esto, que podia hacer más
 el Francés, que sacó à luz el Theatro Español, que
 copiar aquello mismo, que nuestros Españoles es-
 crivieron? Para que ha de cansarse en escrutinios,
 que le cuesten aplicacion, y trabajo, si lo confiesa
 el Autor del Prologo? Todas estas perversas cali-
 dades dice de las Comédias de Calderón, y Lope:
 Y aun adelanta mas à los papeles, pues dice, ha-
 blando de las reglas del Arte (sin decir quales, ni
 señalarlas), „ Reglas, que aun oy, no obstante la
 „ diversidad, y distancia de los tiempos, de los
 „ lugares, y de las costumbres, hacen, que las
 „ Comedias de Aristophanes, las de Plauto, las de
 „ Terencio, encuentren con el gusto de todos; y
 „ que las que de algun modo se les parecen, sean
 „ en todas lenguas las mejores.

Solo las reglas gentilicas aplaude, porque son
 à su gusto las mejores; pero yo digo mas chris-
 tianamente, que en todas las Comedias de los
 Gentiles, ni las reglas apruebo, ni las voces; pues
 de la voz *scena*, que era entre ellos la choza, la
 enramada, y el Tablado, dice con Lactancio el
 grande Agustin, salen las voces *obscenidad*, y
obsceno.

Parece que he insinuado yà el intento, dando
 bastantes señas del plagio, que traslucì en el Pro-
 logo; el que si tiene las mismas, que el Theatro,
 no fuera difícil impugnarlos juntos, aunque à ma-
 no mejor està fiado el empeño. Pero no puedo
 menos de estrañar una cosa en una erudicion tan
 antiquada; y es, que si dà por observadores de
 aquellas reglas à su Cervantes, y Juan de la En-
 cina, no se por que se dexa en el tintero los Poe-

*Hinc Obsce-
 ni, & obsca-
 nitatis orta
 vox; quod b
 scenam, talia
 fieri, spectari,
 dici sue a in-
 nuat Lactan-
 tius. Nisi ma-
 vis à Cæno.
 D. Augustin.
 lib. 2. de Civ.
 Dei, cap. 13.*

mas del gran Mingo Rebulgo, que tambien pudo entrar en su Theatro; pues los ingenios de Calderon, y Lope, jamàs hicieron coplas semejantes.

Derrame en buen hora erudicion, dando à entender, que su estudio comprehende al gran Moliere, Vvincherley, à Gongreue, à Cornelle, y à Vambruch, y crea todo lo que dice Voltayre, como no se meta con Calderon, y Lope, que somos Españoles, no Franceses; ni son de nuestro gusto los Gentiles Plauto, Terencio, y menos Aristophanes; porque de todas las Comedias de estos, solo es menos impura una de Plauto, cuyo titulo es *De los Cautiuos*.

Yo no culpo que digan los Franceses lo que escriven los mismos Españoles, porque siempre hablaràn sobre seguro, de que lo dicen nuestros testimonios. Los nimiamente adictos à su Critica, no quieren conocer que nos engañan; y que no solicitan nuestra gloria, quando procuran aumentar la suya. A Vigilancio, que en el Siglo quarto dixo el primero, y tuvo por illicito peregrinar, aun con el fin piadoso de ver, y venerar los Lugares Santos, como lo practicaba S. Geronimo; pretenden hacer suyo los Franceses; solamente por ver en los Autores, que le apellidan, y que le distinguen con este aditamento de su nombre: *Vigilantius Præbyter Barbinonensis*, entendiendo que es *Barceloneta*, la que puede entenderse *Barcelona*. Así miran por el honor de su Patria, sin detenerse en la mala doctrina de sugeto de tal literatura, que salio contra ella un S. Geronimo, para impedir, que hiciese mas progressos.

Baroni ad
anno 384. &
386.
Jacob. Gual-
ter. sæculo 4.
Durand. Gra-
veſon cam
alijs.

Esto

Esto quisiera que les imitassen, que oy pudie-
 ran hacer muy facilmente los muchos eruditos
 Españoles, divertidos à estudios que no sirven.
 No es España tan bárbara como era quando la
 dominaba la Morisma; y en esse tiempo supo dar
 à Francia dos Españoles para sus Iglesias; cuya
 mas que vulgar literatura admirò Francia, y pre-
 tendiò Escocia, Italia, Irlanda con Inglaterra,
 tener la gloria de aver sido sus hijos, y fueron
 nobles Españoles Godos, que florecieron en el
 Siglo Octavo, y alcanzaron veinte años del No-
 veno. Theodulpho, Obispo de la Iglesia de Or-
 leans; y Claudio Taurinense, de Tours. El pri-
 mero lo manifiesta en sus Versos, siendo tantos
 los que compuso, que en seis libros los publicò
 Sirmondo. El segundo no ay ya quien lo dispu-
 te, como aseguran Mavillon, y Pagi.

Però empeñarse en deslucir dos Heroes, que
 tiene España por inimitables, por convenir con
 los Franceses (aunque si en el Theatro Español
 que imprimen, hablàran mal de Calderòn, y
 Lope, fuera facil al menos erudito descubrir los
 errores del Theatro, negando como falso el ar-
 gumento que les confiesa el Autor del Prologo)
 no se me ofrecè à que atribuirlo, sino à que he-
 cho otro Don Quixote, quiso unirse esta vez
 con los Franceses à pelear con ingenios tan
 Gigantes, lisongeandose allà en sus entiscarios,
 que una vez que configa (pero quando serà?) des-
 truirlos, quedará su Cervantes por primero, y
 así conseguirà, despues de muerto, lo que el po-
 bre no pudo conseguir estando vivo.

Esto parece que indica el ofrecer imprimir

Theodulph.
 undequaque
 doctissimus.
 In vita Ludo-
 vici Pij, ap.
 Mavill. Ana-
 lect. vet. tom.
 1. fol. 385. &
 433.
 De Claud. Id.
 Ibi tom. 1.
 fol. 45. & Pa-
 gi in Critic.
 Baronij ad
 ann. 815. ubi
 9. & 9.

otras Comedias fuyas. Imprimalas en buen horas
y publíquelas, pues nadie se lo estorba: Pero
decir tanto mal de las nuestras, y alabar las anti-
guas, y Gentilicas, que los Padres condenan, no
percibo, que le pueda mover, sino aver hecho
tema el impugnar, olvidandose de ser Español,
si acaso lo es. No obstante le he de suplicar, que
no sea Abogado de las Comedias antiguas, quien
es tan severo Cenfor de las modernas. No se me
ofrece mas que decir à Vmd. Doyle muchas
gracias porque ha tomado à su cargo esta defen-
sa, en la qual, además de ser como dice, y no
se duda, sin daño del contrario, que le incita à
bolver por el honor, y gloria de dos illustres hi-
jos de la Patria; no hallo cosa que sea opuesta
à los Sagrados Dogmas de la Fè, ni à las Rega-
lias de su Magestad. Guarde Dios à Vmd. mu-
chos años. Madrid, y Septiembre 15. de 1750

**B. L. M. de Vm. su mayor servidor,
y seguro Capellan,**

Fr. Agustin Sanchez

DICTAMEN DEL Rmo. P. Mro. EUSEBIO Quintana, de los Clerigos Menores, Lector Jubilado, Ex-Provincial de su Religion, Doctor en Sagrada Theologia por la Universidad de Alcalá, y Opositor à sus Cathedras, Predicador de S. M. y Examinador Synodal de este Arzobispado.

EN consecuencia del papel, que debuelvo, he visto con gusto, esta Obra, cuyo titulo es: *Discurso Critico sobre el origen, calidad, y estado presente de las Comedias de España, contra el dictamen, que las supone corrompidas, y en favor de sus mas famosos Escritores, el Doctor Frey Lope Felix de Vega Garpio, y Don Pedro Calderon de la Barea*: de que es Autor un Ingenio de esta Corte, à quien celebro el assumpto, y agradezco la confianza.

Impropio Dictamen es este, que se me pide, de mi Instituto, que prohibiendo, con severos preceptos, la asistencia à sus prácticas representaciones, no puede juzgar su estudio especulativo, por util; ni es menos ageno de mi estudio, ceñido à las facultades Sagradas de Theologia Escolástica, Moral, y Expositiva; porque el moderno empeño de nuestros Españoles, de que sus Estudiosos han de ser omniscios; le reprueba con razon la mas juiciosa Critica: así por la esencial limitacion de los talentos, y vida, como porque la intension en las facultades, ha sido siempre la mas aplaudida en nuestros Heroes, y la mas embidiada de las Naciones, dexando à las de afuera su acostumbrado amor, mas que à la profundidad, à la extension de noticias; que es plaga de hombres universales contentarse con una mediania; y, como decia Gracian, por querer estar en todo, estar en nada. A lo menos à los Profesores de facultades Sagradas, se nos està intimada esta Doctrina, con

graves documentos , en Divinas , y humanas letras : y basta , para confusion nuestra , aquella respuesta de un Neophito Rabino , hombre de los mas sabios de su Siglo , que preguntandole un Sobrino suyo , estudiante Theologo , si en los ratos , que la viciosa vulgaridad llama ociosos , podria dedicarse à la leccion varia de eruditas noticias ; Historias politicas , composiciones Metricas , y gustosos Poemas ; le respondiò con aquella Sentencia del Rey Psalmista : *In lege Domini meditabitur die , ac nocte* ; no obstante , por condescender à un Amigo , dirè mi Dictamen , con la indispensable protesta de mi poca , ò ninguna actualidad en la materia ; sin que esta confesion me sea vergonzosa , porque no perteneciendo à mis tareas , quando mas , serà irreprehensible nesciencia , mas no culpable ignorancia.

Siendo natural à los hombres , como dixo el Filosofo , investigar las causas , averiguando los motivos ; no havrà Racional ; que no se admire del Author del Prologo , que le supongo erudito , por no hallàr la razon , motivo para haverle escrito , y menos para ponerle en esta Obra de Cervantes ; porque siendo su argumento impugnàr à Lope , y Calderòn , porque hicieron unas Comedias tan contrarias à las reglas , fin , y methodo de las Antiguas ; no dice bien con las de Cervantes , que las confiesa èl mismo las mas viciadas de todas , las mas distantes de las reglas , y las mas impropias para essa calidad de Poema ; y siendo assi , poner la Dissertacion por prefaccion à esta Obra , es lo mismo , que si dixera : Las Comedias de Lope , y Calderòn , fueron muy malas ; pero para que leais con inteligencia esta Obra , sabed , que las de Cervantes , su Autor , fueron perversas . La graciosa disculpa de que intentò Cervantes formàr en ellas un Quixote de Comedias , para desterrarlas de España , con suerte tan venturosa , como su Don Quixote hizo olvidar los fantasticos libros de Cavallerias ; la

convence el Author de esta Obra, de adivinacion precisa; porque los lugares que el Prologo cita de Cervantes, solo prueban, que él estaba mal con las Comedias desarrregladas de España; pero como de esse antecedente no se infiera, en buena Dialectica, que incurrir en la misma falta, que impugnaba, era para desterrarlas; es ilacion forzosa, que la disculpa es ridicula. El fin de essas Comedias de Cervantes, tan contrarias a las antiguas leyes, no quiso, que estuviessen muy oculto à nuestra inteligencia; pues quejandose del poco despacho, que tenian las suyas, las quiso dar mejor salida, procurando imitar à las de Lope, y haciendole poca fuerza, que no estuviessen conformes à las Comedias antiguas; porque saliendole mal, para acreditarse, el medio de despreciarlas, eligió por mejor el de seguirlas; y si esta no fuè la causa de escribir essas Comedias; dice muy bien el Rmo. Concepcion, aprobante de ellas, y de la Dissertacion del Prologo, *que no ay modo de desatar la dificultad, que ay contra essas Comedias de Cervantes de incurrir en lo mismo, que impugnaba, sino penetrando la intencion de Cervantes al tiempo de escribirlas.* Vea el Author del Prologo, si puede su inteligencia con esse acto interior del Alma, à cuya penetracion no alcanza el Angel de superior Gerarchia, siendo atributo único del Universal principio de todo lo criado.

No se hace menos evidencia de la falta de motivo, en la Dissertacion del Prologo, que en él de unirle à las Comedias de Cervantes; pues por mas empeñado, que se ostente su Author en agregar dieterios contra Lope de Vega, à quien acompaña Calderòn, en el methodo; jamás podrá llegar à los que de sí mismo dixo Lope, de antemano, ensangrentandose en sus desprecios, y ultrages; y esto quando escribia su nuevo Arte, à instancias de la Academia Matritense; pues à quien intenta desengañar el Prologuista?

Quien

Quien vea las Obras de Lope , no leerá esta confesion tan clara? Pues cómo es posible , que digan las Naciones estrangeras , que en España se aprueban Comedias desarrregladas , quando lean , que sus mismos Autores reprueban sus Comedias? Pues con qué noticias nuevas ilustra al público el Autor del Prologo? Y mas quando hace memoria de otros Españoles , que son del mismo dictamen? Si por que cada dia están formando las Plumas estrangeras nuevas invectivas contra estas Obras , quiere señalar el motivo de su Prologo ; así como aquellas se califican inconsideradas ; por no hacerse cargo de los Españoles , que las impugnan ; así se acredita ocioso el Prologo , por repetir lo sabido. Pues si no ay racional que obre sin fin , es posible que no hemos de saber el motivo de este Prologo? Será para dar à entender , que sabe mejor los preceptos de las Comedias , como se hallaban en Terencio , y Plauto , que Lope de Vega , y Calderón de la Barca , que estuvieron empleados toda su vida en esta classe de Poemas? No lo creo : que será mas modesto , y humilde el Autor del Prologo ; y si no lo fuera , no havia de querer , à fuerza de brazos , persuadir esta sinrazon al público. Ya es justo , que se despida de conocer el motivo del Prologo , la mas viva inteligencia , por no poder penetrar intenciones , que no se sensibilizan.

Pero no pudiendo persuadirme en la racionalidad del Autor del Prologo , que escribiesse acaso , y sin motivo ; solo diré , que éste se quedó retirado en sus adentros , quedandose la justicia de que le llamasse Prologo , quando la razon fuya , y de aplicarle à esta Obra , se oculta à la inteligencia. Mas demostrable es la falta de motivo , en tanto cúmulo de dísticos , contra las famosas Obras de Lope , y Calderón de la Barca , sin reservar sus Personas , que , sin extremo de comparacion , han merecido mas sobresalientes aplausos , por sus Escritos , que Terencio , y Plauto. No

es cosa admirable, que celebrando las glorias de estos dos Héroes las mas elevadas plumas, dedicandose à sus elogios los Cedros mas empinados, Señores, Principes, y Reyes; y aun el Supremo Oráculo de la Iglesia, el Sumo Pontifice, sean tan innumerables los desprecios con que los mancha el Autor del Prologo! Unos, y otros los trae con puntualidad el Autor de este *Discurso Critico*, estrañando, con razon, la dissonancia: Si juzgaria esta satyrica Pluma, que podia tantar la victoria contra Lope, y Calderón de la Barca, levantando Obeliscos à su fama, como acostumbraban, en pluma de Aristoteles, los Españoles belicosos, siempre que vencian à sus mas fuertes contrarios? Que un Autor Critico, que escribe por la verdad, no se dexè llevar del amor à su Nacion, y ponga de manifesto los defectos, que aya en los Escritos de sus Payfanos; es muy debido, que la passion no quita el conocimiento: pero por que ha de callar en la misma materia sus elogios? Que connexion tiene tildar defectos, con abultar ofensas, dixerios, y desacatos? Està bien, que los descarnasse algo de su celebrado meritos; pero por que ha de dexar hecha un esqueleto la fama de estos Sujetos, que ni aun piel, ni huesos les dexa à sus escritos, llamandolos, à boca llena, *corrompedores del Theatro*, y à sus Comedias *infelices producciones de la ignorancia, de la vana presumpcion, de corazones corrompidos, de una moral seductiva, y perversa*? Vamos despacio, señor Prologuista; y aunque Vm. la tendrá muy leida, no le dañará el aplicarse esta resolucion discreta: Pretendia un Judio con un Monarcha Othomano, cortar una onza de carne à un Christiano, à quien aborrecia de muerte: enhorabuena, le respondió prudente, y discreto el Rey; traeme à esse Christiano à mi presencia, y trae un peso, y un cuchillo: hizolo assi, y el Rey le dió al Judio el cuchillo, y se quedó con el peso, diciendole: te doy licencia, para

que le quites esta onza de carne, que pretendes; pero como te excedas, por poco que sea, te he de cortar la cabeza. Con esto, no se atrevió à reprehender la accion el Judio, y quedò libre el Christiano. Si se fulminara esta sentencia contra los Criticos de España, ni se deseara tanto la propiedad de su Critica, ni fuera tan temida su Satyra, ni el Author del Prologo tratara à Lope, y Calderon con tanta immodestia, y ignominia.

Pero veamos ya, que defectos fueron los de Lope en el Arte nuevo de sus Comedias, y los de Calerón en las suyas: y para esto, sepamos antes la definicion de la Comedia, y las calidades, que la adornan. La Comedia, sin estrecharla à la cita retumbante de Griegos, y Romanos, la definen todos: *Mores ridendo corrigit.* Una imitacion dramatica, humilde, y suave, que por medio del passatiempo, y la rifa, limpio de vicios al Alma: su fin es facer al Theatro los defectos del público, para corregir al Pueblos, siendo lo mas essencial de ella, lo ridiculo. Es la Comedia humilde, porque es muy llano el language; la accion suya es de Oficiales, Truanes, Mozos, Esclavos, Rameras, y Alcahuetas; assi como la accion, es el language, segun corresponde à gente tan baxa, y tan humilde, porque los hechos, y dichos de la Nobleza, no pueden mover à rifa. Ordenase la Comedia à inducir buenas costumbres, por medio de acciones ridiculas; por la mayor parte es lasciva, y las Personas de torpe, y deshonesto trato, son las que intervienen en ella. Esta es la essencia, y propiedades de la Comedia, segun el Autor del Prologo, y las erudiciones de sus citas. Pues entrèmos en quantas, à ver si esta essencia, y propiedades, se componen, ò se complican: No tuvieron los Romanos Comedias Pretextatas, y Trabeatas, que en las primeras hablaban los Patricios; y en las segundas los Nobles del Orden Equestre? Assi lo dice el

Pro-

Prologo; y podia añadir, con otros Eruditos: las Comedias Paliatas, y Togadas, que se llamaban assi por el adorno de los Vestidos, usando las unas el esclarecido Palió de los Griegos, y las otras la illustre Toga de los Romanos? Pues permitame, que arguya de esta forma, aunque ya el Argumento se estime por confusion de la lengua Castellana. O essas eran verdaderas Comedias, o no? Si lo eran, no se les conocerá en la cara, porque ni tienen la esencia, ni propiedades arriba dichas; si no lo eran, por que no se les condenaba à que perdieffen el nombre de Comedias? Por que no se les echaba de las Tablas, siendo assi que sus Personas, ni eran pleveyas, ni humildes, ni representaban acciones populares? Borresè esta definicion de la Comedia, o quitelas el titulo à las dichas: la diction de un Griego Noble, o Romano, seria como la de un Villano, la de un Pastor, o un Plebeyo? Serian sus acciones chavacanas, o truanerias de una gente ordinaria? Pues esgrima sus azeros, el Autor del Prologo, contra essas Comedias, o dexè estar à las de Lope; y Calderon de la Barca: si acude por disparidad, à que aquellas guardaban las tres celebres unidades de accion, de tiempo, y lugar; y en Lope, y Calderon de la Barca, no se observan, le concederè la falta; pero le dirè, que es muy material la culpa, porque siendo el enredo, y la fabula una parte tan principal de la Comedia, de tal modo disponen, y enredan Lope, y Calderon los lances en las primeras Jornadas, que no le queda mas arbitrio à la suspension atenta; que para ver como los desenredan en la ultima; con que no ay lugar para atender à esta falta de unidades, sino solo para suspenderse el animo, alegrarse, y divertirse. Fuera de que essas tres celebradas unidades, son propriasimas de la Tragedia: luego no son el caracter de la Comedia, pues no puede ser caracter distintivo, el que es principio genèrico. (hablo assi,

porquè dice el Prologo, que el Cómico ha de ser Philosopho, y como el genero se toma de la materia, es preciso, que sea material essa falta; pero ya que està empeñado el Prologuista en hacer à los Cómicos Philosophos, hágalos tambien Methaphisicos, ò Logicos, para que sepan, que este nombre Comedia no es unico, sino analogo logico, que solo el nombre es comun; pero sus significados son substancialmente diversos.

Sobre esta instancia, que tienen los defectos de Lope, y Calderón en la composicion de las Comedias antiguas, se añade otra reflexion mas ponderosa, atendiendo à las complexiones naturales de nuestra España. Si para la consumada perfeccion de la Comedia, dice el Autor del Prologo, se ha de atender à los genios de las Naciones, para que de sus costumbres pueda hacerse una perfecta imitacion, que corresponda à la naturaleza del lugar; no se por què oculta este Erudito el carácter de nuestra Nacion, y Patria, como le describen varios, y en especial el señor Saavedra en sus Empresas. Los Españoles son naturalmente serios, piadosos, de una gravedad modesta, y con agrado, repugnan las bufonadas; son amigos de las veras; no se paran en accidentes; fondean con delicada agudeza, en las cosas su profundidad, y substancia: es Nacion magnifica, y magestuosa; aun su lengua, dice Lohonèr en su Bibliotheca concionatoria, que goza de essas apreciables circunstancias. Pues digamè el Autor del Prologo, diràn bien con este genio las Comedias Tabernarias, y Atelanas, que no admitian otras personas, que la gente mas comun, y vil de la República? Pues den, enhorabuena, à éstas el primer lugar los Eruditos, y el Autor del Prologo, que aun parece, que excede de la fee humana, y sigue su inclinacion con impetu los hechos, y dichos de los Estrangeros, pero vayan à representarlas à sus Thea-

tros,

tròs , que en los nuestros, mas que provecho , harán daño, como se lamenta en los *Entremeses* , y *Saynetes* , que la viciosa libertad và despues à reducir à practica en los *Ar-rabales*. O ! que bien se pondera en este Eserito, lo inutil de tales imitaciones ! Y que bien se retratan sus perjuicios ! Todo lo deben à la similitud con las antiguas. Pero si la Comedia , por lo regular , es lasciva , y las personas , que las representan , de torpe , y deshonesto trato , dirà, que es este buen medio para corregir los vicios ? Estas señas tan contrarias à la cautela Española , à su moderacion , y à su modestia ; seràn buen medio para enmen-dar los defectos de sus Almas ? Pues como queria , que Lope , y Calderòn de la Barca se acomodassen , en sus Co-medias , à tan torpes reglas ? Aun sacandolas de señas tan ilícitas , quedando solo en los dichos comunes, eran inuti-les para nuestros Españoles , à quienes solo mueven à risa las expresiones vulgares: Convencelo un Chiste, à que me hallè presente. En un Sermon de un Orador , que dicen, que era afamado , predicando à Christo crucificado en la metaphora de Musico ; quando havia de formar su epì-logo, para entrar en la deprecacion , quiso cambiarle por una moralidad, y para prevenirse à ella, llamò la atencion con estas palabras : *Porque no digais , que yà que pre-dico Musica , no os doy una buena solfa , &c.* Solfa , que oyò el Auditorio ! Fueron tales las carcaxadas, que aunque el Predicador se desgañitaba en la reprehension de nue-stras culpas , que havian causado aquella lastima , ni aun despues del Sermon cesò la risa. Para enmendar las Al-mas Españolas , no es medio proporcionado la risa , ni el passatiempo, y mas si la diction es chavacana, y la expres-sion tan ridícula.

Por esto los sublimes ingenios de Lope , y Calderòn de la Barca , solo en los passages de los Graciosos dieron lugar à la risa , anulando esta disinnicion causal tan redun-dan-

dante , y viciosa , por mezclar el medio con el fin , contra la buena dialectica , como irracional , y voluntaria. Ahora conocerà el Autor del Prologo , si Caramuèl tiene razon en decir , que la Comedia no tiene determinada essencia , ni reglas fixas , que no sean arbitrarias: pero como le desprecia , y no le impugna , superseo, por ahora, en su defensa. Escribiò Lope su Arte nuevo de Comedias , dexando el fin de la definicion en su ser , y mejorando los medios , para la mayor utilidad de sus Payfanos : hizo un Arte nuevo , en que , con las costumbres de su Patria , compusiese lo mejor , y mas exequible de lo antiguo. Viò , que era comun axioma de los Sabios , que la Tragedia era mas propia de los genios Españoles , que la Comedia : y sin ceñirse à que siempre fuesen lastimosos sus lances , unió en un gracioso Poema lo elevado , y sublime de la Tragedia , y lo gustoso , y entretenido de la Comedia ; por este medio ilustrò , y mejorò nuestros Theatros , siendo la justa , y racional admiracion de los Siglos. Calderòn de la Barca hizo una Diccion tan elegante , tan pura , honesta , è ingeniosa , con un engaste de tan subidos conceptos , que demuestran bien , sabia la forma de animar las pasiones , y el arte de reducirlas à las leyes de la Naturaleza , y à la imitacion mas propia. Si yo huviera de señalar , escribiendo , como debo , por la verdad , algunos defectos à las composiciones de Calderòn , y de Lope , serian el levantar tanto la diccion en los razonamientos con las señoras mugeres , que las ponen en un impropio folio , y predominio , contrario à su sexo , y en nuestra España perjudicial hasta lo sumo. Ni tampoco convengo en que la admirable composicion de los Autos Sacramentales se lleve à los Theatros , pues las personas , que representan los Mysterios , no tienen introducido el Proceso de su vida , y costumbres en la Congregacion de Ritos. Pero los

He-

Heroes mas famosos permiten alguna vez deslizes en sus Escritos: y estimò tanto Ovidio los defectos, que le notaron à su ingenio, que los llamó fuentes de la salud, que mantienen robusto el cuerpo de la heroycidad, porque distrayendo de esse modo el veneno de sus emulos, dexan indemne la fama substancial de los primores.

No puedo menos, para cerrar el Discurso, de prevenir (suponiendo, que me puede enseñar) al Autor del Prologo, en este punto, que los estudios de los Literatos, aunque se hagan con ánimo de Censores, y de Críticos, siempre han de sacar lo mejor, y mas importante de los Escritos antiguos; han de estudiar con ánimo de aprovecharse de lo sobresaliente de sus Obras; no de ensangrentarse en sus faltas. Unos mismos alimentos tienen la Abeja, y la Araña; y la Abeja fabrica panales de la mayor dulzura, de lo que la Araña saca el veneno, y la ponzoña. No es el documento mio, que essa fuera philautia; ò amor propio: es doctrina del siguiente aviso treinta y nueve de Trajano Vocalini.

Un Critico estudioso presentó à la Magestad de Apolo una severa Censura, que havia hecho sobre un Poema de un gran Ingenio Italiano; y mirandole su Magestad con rostro ayrado, le dixo: que la inmundicia de aquella Censura, era buena para un muladar, y no para llevarla por regalo à su presencia: que otra vez le ofreciesse los buenos conceptos, y las cosas levantadas, que havia notado en aquel Poema; y no solo las recibiria con gusto, sino que quedaria obligado. No puede ser, Señor, le dixo el Critico, porque yo no he mirado sino es à notar los yerros, sin reserva de las cosas, que en el Poema merecian alabanza. Tanto fuè el enojo de su Magestad, oyendo esta respuesta, que dixo colérico: ahora conozco fois vos uno de aquellos necios maliciosos, que, con la pluma en la mano,

incurren en los yerros , tan aborrecidos de los hombres sabios , como son vituperar los trabajos ajenos ; y si bien tal modo de proceder , merecia mas acerbo castigo ; por ahora me contento con este : Limpiad por vuestras manos , sin arnero , toda la neguilla , y tizon , que hallaredes en tres cargas de trigo , que os entregara el Alcavallero : dieronle al desdichado un trigo tan lleno de basura , que gastò mucho tiempo en limpiarlo , y en un costal suficiente , se le presentò à la Mag. de Apolo , que le mandò llevase toda la broza à la Plaza , y la vendiesse como pudiesse , que le hacia donacion del dinero , que de ella sacasse. El pobre Critico le respondiò , que era cosa indigna de su persona parecer en la Plaza con un costal lleno de tan fea mercancia. Pues dadsele à otro , replicò Apolo , para que pueda ganar con ella algun Amigo. Señor , le dixo , yo no me atrevo à presentar cosa tan vil à nadie. Entonces , templandose en su enojo , componiendo el rostro , y reprehendiendole con agrado , le dixo : que si las inmundicias , que algunos sacaban de las cosas buenas , no eran mercaderias de hombres sabios , y no aprovechaban , ni para venderlas , ni para darlas ; el mismo se sentenciaba , à que procedio mal aconsejado , è indiscreto , emprehendiendo el assunto de despreciar las rosas del Poema , y amontonar las espinas , que no hallandose cosa debaxo del Cielo , que no tuviesse mezcla de muchas imperfecciones , quando alguno quisiesse cernèr los escritos de Homero , Virgilio , Libio , y Tàcito , que eran la maravilla del Mundo , con el cedazo de un continuo estudio , no dexaria de sacar de ellos una gran porcion de salvado. No es mala leccion para el Autor del Prologo.

Por esto el argumento de esta Obra , es el mas glorioso , que puede emprehender un hijo en defensa de su Patria ; porque siendo despreciadas , por la satyrica pro-

pen-

penfion de un Compatriota, las nobles producciones de dos heroycos Ingenios, que han celebrado igualmente la propia, y las Naciones Eſtrangeras, con tan diſtinguidos elogios, que con dificultad ſe hallaràn en otro alguno; ſe dè cabal ſatisfaccion al público: haciendo ver, que ſi reyna en Eſpaña la emulacion contra los Eſcritores, que la ilustran, tambien hay zeloso honòr en ſus hijos, para defender à ſus heroycos Payſanos; y que no es razon, que ſe diga, que es mas temible el Criticiſmo de Eſpaña, que el Oſtraciſmo de Athenas. Eſte aſſumpto le ſigue, y le conſigue el ingenioſo deſvelo del Autor excelente de eſta Obra, poniendo al reſguardo de la Satyra bautizada con nombre de Critica, eſſos dos primoroſos Hèroes de los Theatros de nueſtra Eſpaña; inventores del medio, y reſtauradores del fin de la Comedia, à la que ſeñalaron nuevas leyes, y exequibles reglas; enſeñando à Griegos, y Romanos (que eran como los demàs de carne, y hueſſo) el modo de proporcionar mejor à los Eſpañoles, para el logro de los fines, la utilidad de los medios. Conſerve la fama en la luz pública de eſta Obra, la inmortalidad de nueſtros Hèroes Patricios, que llenaron ſus anchuroſos espacios. Y ſeſpan los incomparables Principes de las Comedias Eſpañolas Lope, y Calderòn de la Barca, que tienen en eſte Ingènio, el defenſor de ſu agravio. Aſſi lo ſiento en eſta Casa del Eſpiritu Santo de Clerigos Menores. Madrid, y Septiembre 22. de 1750.

*Eusebio Quintana,
de los C. Men.*

DICTAMEN DEL M. R. P. Fr. JOSEPH
de Jesus Maria , Prior que ha sido del Convento de la
Nava del Rey , Ex - Rector del Colegio de Salamanca,
y actual Prior del Convento de Nuestra Señora de
Copacavana , Agustinos Recoletos
de esta Corte.

Muy señor mio. El dictamen , que Vm. se sirvè pe-
dirme en orden à que diga si merece la luz pública , ò alguna correccion , el *Discurso Critico* sobre las
Comedias da España , que ha escrito en los ratos de su
ociosidad , mirando à la justa defensa de nuestros insignes
Poetas Frey Lope Felix de Vega Carpio , y Don Pedro
Calderon de la Barca ; sería mas propio , y recomendado
en otra pluma de las que , con ligero , y bien meditado bue-
lò , supieron remontarse hasta la cima del elevado Monte
de las Musas : y aun en la mia pudiera discurrirse nada
opuesto al merito de la Obra , si despues de conocida , y
confessada la carencia de tan especioso titulo , no me intie-
mase la santa seriedad de mi Instituto , una templanza
capaz de malquistar mi voto entre la verdad , que amo , y
la ineficacia , que practico.

Toda la fatiga de mi cuidado atento , no ha sido bas-
tante para notar alguna de las culpas de que Vm. chris-
tianamente huye , y cuerdamente rezela ; porque ni he
hallado cosa que manche la pureza respetable de nuestra
Santa Fè , buenas costumbres , y Reales Pragmaticas de su
Magestad : ni he leido phrase , periodo , ni argumento ,
en que no se admire una locucion honesta , sonora , ale-
gre , y facil ; que alhaga , y corrige sin ofensa , aun del mis-
mo à quien combate : cosa bien plausible , y que con difi-
cultad se halla en las Apologias , y escritos de la calidad
de

de este. Son muy pocos los que se amañan à impugnar sin ofender; porque se confunden entre la sinrazon, que contradicen, y el judicial empleo, que exercen; decayendo al uso de la injuria, pensando, que se elevan à la difícil practica del chiste.

Este Critico Discurso, està librè de tan comunes vicios; porque persuade con razones, convence con pruebas, dificulta con fundamentos, adelanta con juicio, resuelve con discrecion, deleyta con aprovechamiento, entretiene con apacible novedad, y alegra con un estylo dulce, en que abunda la gracia, con la felicidad de no haver necesitado los auxilios de la malicia.

El intento de esta apreciable Obra, es no solo justificado, sino debido; porque la gloria, y credito de nuestros Calderon, y Lope, tienen derecho indisputable sobre las plumas de todo Español honrado. Todos los Ingenios, que amen la Nacion, deben salir à la forzosa defensa de unos Ingenios à quien la universal admiracion diò tan altos grados de fama. Deben salir, imitando el fidelissimo, y gallardo espyritu de Vm: y el omitirlo, serà defecto del amor à la Patria, ò vergonzosa cobardia del discurso; por ser cierto, que quien se rinda à las duras acusaciones de la Dissertacion anonima; ò tiene nieblas en el entendimiento, ò siente repugnancias en la voluntad.

Todo este ingenioso escrito està lleno de testimonios, donde se justifica la razon con que discurro: à ellos me remito; porque seria enfadosa prolixidad detenerme à la coleccion de otros, quando en los que oportunamente incluye, aun sobran muchos grados de eficacia para el mayor convencimiento.

Quanto se alega contra la estimacion, y practica de las que llaman antiguas reglas de la Comica, vâ fundado

en razon , que Vm. hace visible , con argumentos vivos , con exemplos propios , y con reflexiones cuerdas , que endulza la bien traída festividad con que alternan. Poncese de bulto el estorvo , y ridiculèz de aquellas impertinencias canas , en que (como Vm. prueba) se atormenta el ingenio , sin conveniencia del gusto. Y se demuestra el util , el primor , y la gravedad con que hicieron amables sus Obras Lope , Calderon , y sus imitadores , que , desde luego , afirmo , con Vm. *haver sido los mas ; y que fueron mas en todo.*

Notase , con justicia , haver sido empleo indigno de un Escritor decente , la infamacion de unos ilustres Hèroes de las letras , que honraron la Nacion con sus Escritos ; quando debiera ennoblecer su pluma con el glorioso empeño de aplaudirlos , ò el acertado rumbo de imitarlos.

Propio interès seria el imitarlos , y aplaudirlos , siguiendo el parecer de tantos cuerdos como amaron las reglas de su Arte , con abandòno justo del antiguo. Vea se en esta Obra el merito de Calderon , y Lope ; hablen tantos graves testigos , como en ella deponen en favor del methodo , que se apellida corruptela : y vea el Prologuista si , despues de todos , le convence el eruditò *Sousa de Mazedo* , que se cita en la pag. 277. y dice estas palabras , que merecen ser repetidas , y de todos los doctos respetadas. *La gracia de lo Còmico viò primero España , en las Comedias del Portuguès Gil Vicente :::: y otros Autores , con excelentes qualidades ; que entonces faltaban en las Castellanas , muy humildes en todo. Hoy exceden èstas à las de todas las Naciones , à que diò Arte el insigne Lope de Vega Carpio : Si otros , despues vieron mas , deben la luz à este Sol. Es verdad que no observan las leyes de los Maestros antiguos , que otras Naciones , fuera de España , imitan mas ; pero aquellos Maestros las trocarian , si vieran èstas.*

Ultimamente, hállome en esta Crísis, muchas observaciones cuerdas, y instructivas ácia la práctica fructuosa, y modesta de las festividades del Theatro. Veo examinados, y prevenidos, con delicada especulacion, los daños, que mas frequentemente causan aquellas atrevidas vulgares representaciones, citadas en la pag. 106, y sigüentes, que con el nombre de *Bayles, y Entremeses*, conservan los preceptos de los primeros Artífices, que á la Comedia imponen la extraordinaria ley de ser humilde, y contenida á la admision de la mas iniqua gente: cuyos infames hechos, disfrazados con el permiso de la moda, la licencia del chiste, y los adornos del Theatro; es fuerza que perturben todo el orden de la decencia, haciendose frequentes, y estimados, como Vm. pondera. Advierto muchos rasgos de apreciable enseñanza, y doctrina moral; desconocida, tal vez, de un regular talento, por el semblante del gracejo en que se embuelve: Circunstancias, que realmente merecen el mayor aprecio. Por todo lo qual, es mi dictamen, que Vm. no debe dilatar la impresion de esta noble Obra, en que hallará la Nacion honra, y provecho; y un particular gusto, los que professan verdadera inclinacion á Calderón, y Lope. Este es mi sentir, *salvo meliori*. En este Convento de Nuestra Señora de Copacavana, Agustinos Recoletos de Madrid, á 19. de Septiembre de 1750.

B. L. M. de Vmd. su muy seguro
servidor, y Capellan,

Fray Joseph de Jesus Maria.

DICTAMEN DEL Rmo. P. Mro. DON
Alexandro Aguado, Doctor, y Cathedratico de Theolo-
gia en la Universidad de Alcalá; Calificador de la Su-
prema general Inquisicion, y de sus Juntas secretas:
Abad, Definidor de la Provincia de Castilla, y Vicario
General que ha sido de las Provincias de España,
del Orden de San Basilio Magno, &c.

Muy señor mio: Luego que lleguè à esta Universidad;
sin embargo de otras ocupaciones, en que me ha-
via empeñado la atencion; y respeto; sobre el comun tra-
bajo de la Cathedra, que regento: Desembolvì curioso
los papeles, que Vm. me entregò, para satisfacer el encar-
go, que me previene la Carta, que tambien hè leído.

Quando considerè el assumpto, y sus circunstancias,
estuve perplexo, por los motivos, que facilmente puede
Vm. advertir; pero, como Alexandro, rompiè el nudo de
las dificultades, con la espada de la honra de la Patria;
con que todo prudente me hallarà con decorosa disculpa.
Registrè con atencion el Prologo, que Vm. impugna, y
al punto me pareció cosa extravagante, y que ni en la
sencillez, ni *gravedad*, era el Autor Castellano, porque
muscas captare; non est viri gravis: bien que me ocurrió
la especie, (por hallarle aplaudido de Erudito en un Dis-
curso de cierto Español estudioso) si acaso seria artificioso
dissimulo, con que dilata su pluma en esta ridiculèz en-
mascarada; temiendo lo infausto de sus escritos en el Tri-
bunal de los Doctos, con aquella idea que Demostenes,
viendo nada propicia la Sentència de los Jueces, à lo que
intentaba persuadir su Rethorica, hizo una digression di-
latada de *Asini umbra*, Adagio que se apropia à los des-
propositos. Sea lo que fuere; juzgàra yo, merecia mas el
des-

desvío, que la respuesta de los nobles argumentos, con que Vm. le dexa *Convicto*, aunque no sea *Confesso*; por que à generosos ànimos no podrán transcender los esmerados elogios de su pluma, y creerè le sucederà lo que digo, à distinto assumpto, aquella *Mussa cèlebre Mexicana*:

*Con que quedandose en vos;
lo que de vos solo es digno;
es una accion immanente,
como verbo transitivo.*

Y supuesto que el Autor del Prologo, no es hombre de nombre, no tenemos que cuydar mucho de su fama: y es muy congruente la divertida respuesta con que Vm. le honra, autorizandola con la *Claustal Philomena de la America*:

*Allà và, aunque no debiera;
incognito señor mio,
la respuesta de portante
à el Prologo de camino.
No debiera, porque quando *
se oculta el nombre, es indicio,
que no habeis querido ser
hombre de nombre conmigo.*

Ciertamente que es el Prologo una Comedia. Así explica la viveza de nuestra lengua Castellana, una cosa ridicula; porque el origen de las Comedias, fuè una ridiculèz juvenil, principiada por los mozuelos Athenienses, antes de congregarse en Ciudades, quando vivian en barrios con manuales tentorios, y sin situacion Civil, ni armoniosa Politica: donde fingian varias cosas, ò defectos, que rudamente, y con incultos versos, conviciaban à quien les parecia nominadamente. El nombre proprio de Comedia en el Dialecto Griego, lo significa. Otra opinion defiende se

se originò de *Como* entre los Gentiles, Dios de la Lascivia, y dissolutos Combites. Como quiera que se acepte la derivacion, era la Comedia en sus principios un entretenimiento desordenado, con una ruda Poesía, en que la desvergüenza invadia con dissoluciones picantes à los hombres de mas digna fama, y nombre.

El Prologo quiere renovar las antiguas Comedias, y parece que en prosa empieza à hacer muy bien su papel. Bien dixo Horacio: que havindose prohibido, con justa ley, aquella licenciosidad Poetica, mudaron el estílo los Poetas, por temor de las Varas: huviera sido el Autor del Prologo mas comedido, si, como debió, huviera temido los palos. Por esta causa Plauto, Terencio, y los demás antiguos Poetas, moderaron à su modo aquel genero de Poesia Cómica, y establecieron las reglas à su arbitrio, como lo refiere Tullio, llamando à la Poesia Cómica de este segundo estado, un genero de juego, ò diversion elegante, urbano, ingenioso, donoso, y salado. Reformadas las Comedias, con nuevo estílo, y urbanidad, que las dió Plauto, Terencio, y otros Antiguos, conservaron algunas rusticidades, así en el methodo, como en el Theatro, que aún se apellidò *Scena*, que significa rustica Cabaña, Tienda, ò Pavellon, pues se formaba, como ahora la Chozza de un Guarda melones, à cuyo modo parece quiere el Prologuista se conserven los Theatros. De aqui se llamaron *Scenopegia* ciertas fiestas, que practicaban los Hebreos en memoria de haverse librado de la Captividad de Egipto; y porque en el Desierto habitaban en aquellas pobres casillas, que formaban de varias ramas.

Cosa inaudita sería, si en las Sagradas fiestas quisiera el Autor del Prologo reducirnos à menos solemnidades con el titulo de los Antiguos Tentorios; y ridiculèz inurbana, querer reducir los Theatros à barbaridad Gentilica. Con

razon encubre el nombre; representando en su Comedia la *Persona* de la Antigüedad Cómica; viniendo acaso de Histría, de donde Festo dice, nacieron los primeros Representantes *personados*; pero como en España se representa à cara descubierta, verdaderamente que es una mascara chavacana. Bien se nota el artificio. Hoy se conserva en las Comedias el nombre de *persona*, denominacion antigua de los Representantes con mascara: lo que practicaban, segun advierto en Gelio, para que, cubiertos los rostros, y dexando àcia la boca un corto ambito, resonasse mas la voz, y fuese mas claro el sonido para el Auditorio. A este fin, parece, mira el *personado* Autor del Prologo representado en el papel con fingida cara, (otro dixera desca- rado) para que resuene mas clara la voz contra la Nacion Española, injuriando dos Heroes, que lo serán siempre à pesar de la embidia.

En un passage de la Escritura, advierte San Pablo, que *no todos los de Israel son Israelitas*. Yo quisiera fueran Españoles todos los de España; pero es desgracia de la Nacion, que salgan de ella Enemigos, quando por derecho de naturaleza debieran ser sus defensores. En esta Universidad arman de Cavalleros à los Doctores, porque el Grado, por nuestras Leyes, los hace Ilustres; y al darles la Espada, en cuyos filos se significan las penetrantes agudezas de la Doctrina, se les dice: la han de manejar con valor hasta perder la vida *pro Lege, pro Rege, & pro Patria*. Y siendo la defensa de Vmd. legitima de la Nacion en dos Heroes, que España, y las Eltrangeras Coronas aplauden; debe mi pluma arrimarse à su erudito zelo, aunque parezca de corto buelo à el Prologuista *personado*: de quien me dicen, que verdaderamente es gran Persona. Acuerdome haver leído un Chiste curioso. Entrò à la Audiencia del Rey de España (juzgo lo era nuestro Phelipe Segundo) un

hombre de bella figura , pulida exterioridad ; en cuyo razonamiento usò de bastante entòno , linda representacion , y grave compostura , buenas voces , nada llenas de conceptos. Preguntò el Rey à un su Confidente (creo lo era Antonio Perez) què os hà parecido ? Y èl respondió : *Gran persona de Persona.* Ni estas personas , ni otras semejantes pueden , aunque lo intenten , denigrar nuestra Nacion ingeniosa con pretextados titulos importunos , porque àun dura la casta de Españoles legitimos , que con espada , y pluma sabrán derribar penachos con admiracion de Estrangeros.

Aquel aplaudido Pedro Czar de Moscòvia , peregrinò por algunos Países de Europa para aprehender la cultura , de que carecia su Patria. No llegò à España , adonde hizo venir un Confidente de su satisfaccion , è informandole de lo abundante de nuestro País en frutos , è ingenios , dixo : *Era el mas poderoso del Orbe , porque empeñadas todas las Potencias contra la nuestra ; y lo que mas admirò , algunos de la misma Patria , no pudieron destruirla.* Vm. se asegure , que el Prologuista , ni sus aliados podrán conseguir su intento , y que los desapasionados de partidos particulares le daràn à Vm. la palma , porque su defensa tiene todas las buenas propiedades de Analogia , con sus correspondientes sarcasmos , ò sales de Apologèricos , sin que le falte el nervio activo de razones , pulidèz de frases , genuinas voces , y dicciones puras , àun quando toca assumptos , que no lo son. Yo creerè , que la falta de penetracion del assumpto de las Comedias , como del genio Español , ingenio , y viveza de sus naturales , y maravillosa fecundidad con que hoy se halla nuestra lengua , serà la causa de semejantes porfias. Entre los estìlos de la Rethorica , el mas sublime , es el Poetico : y aunque en la parte Còmica debaxarse en algun passage , en la diccion , ò yoz ; nunca dexarà de ser eminente.

Yo no estoy instruido de muchas lenguas; pero según he oído, y en parte conozco, aventaja la nuestra à todas, en hermosura; viveza, gala, y abundancia. Todas tienen tres Dialectos; el comun, regular, è historial; el oratorio, y arreglado al arte de la Rethorica; y el sublime de la Poesia. Sobre estos, en que abunda nuestro idioma, logramos el antiguo proprio, como es el de las Leyes de partida, el adagial de suma viveza, el guro, ò yerulo, como el que usa Quevedo en algunos romances, al parecer chavacanos; con aquellos terminos, ò idiotísimos de la lengua. En esta inteligencia hallará Voltaire, que no es carácter de nuestro language magestuoso, tanto la pompa de voces, quanto lo vivo, y lléno de conceptos. Y que aunque hay reglas, que dexaron los Antiguos para lo Cómico y Tragico, distintamente con separacion, tambien es cierto, que las puede variar el gusto, según las circunstancias de las Naciones; porque cada una tiene su particular carácter, así en el ayre, como en la pronunciacion, estilo, y figura. El mismo Voltaire en el discurso, que hace sobre la Poesia Epica, confiesa esta verdad, con exemplares de la diversidad en el methodo de representar, en Francia, Italia, España, è Inglaterra; y aún en la question que trata con Mota, de las Tragedias, se advierte la Controversia.

La Tragedia, y la Comedia han tenido, en lo antiguo, sus particulares reglas, según las que se representaban, separadamente, restringiendose à lo methodico de unidades, y actos; pero estas fueron reglas voluntarias del entretenimiento. El de las Tragedias lo inventò Thespis para divertir à los Reyes; y el premio de su invencion, dicen, fuè un Zaque de vino, en que parece se calificò de borrachera la Tragedia. Otros dicen, se llamó Tragedia, porque se representaba tiznadas las caras, hasta que Aeschyl-

chylo inventò la Mascarà para ellas. Y aunque ès ciërto; que no son vituperables, ni las Tragedias, ni las Comedias, que con las reglas reproducidas por los Criticos modernos puedan representarse; ignòro por què deba ser vituperable la invencion de Lope de Vega en el enlace de *Tragiso*, y *Comico*, con los demàs adornos de su ingenio, con que inventò un juego gracioso, para divertir el genio agudo de los Españoles con la variedad de los enlaces. Porque no fuè ignorancia de las antiguas reglas, sino es solercia de su ingeniosidad. No estoy versado en la leccion Còmica, aunque en la juventud me mereciò alguna atencion, con especialidad los Autos de Calderòn; pero me parece no tienen passage para atribuirles à estos Heroes los Epitetos, con que los honra el Prologo. En Terencio, y Plauto he leido algo, y en estos noto lo impudico, impropio, con chocarrerias, y obscenidades, como en Aristophanes. Y puede ver el Curioso sobre Tragedias, y Comedias antiguas à Dionisio Lambino en la prefacion à Lucrecio, y hallarà mi pensamiento confirmado.

Es, sin duda, ignominioso à la Nacion, que unas Obras Poeticas de dos honrados Sacerdotes, que han merecido la fama de todos, y se representan con aplauso, à vista, y con aprobacion de nuestros Monarcas, se censuren, llamandolos, *Corruptores*, y *Lascivos*; porque es impropetar al Rey, y Reyno tan Christiano, como Catholico, queriendo defender à los Gentiles, lo que es gentil desatino. No digo que los nuevos Ingenios no puedan hacer su Critica, arguyendo con racionales discursos, defendiendo por mejor otro methodo contrario; pero sin faltar al amor del proximo, y al honor debido à hombres tan caracterizados. Reglas hay para el juego de Naypes, el Algedrèz, Tablas Reales, y otros: dispùtase qual es mejor jugada, y si es mejor la Cascarela, que el Reyesino, y la Malilla; pero decir, que

que los que juegan à la Malilla son malos ; y los que usan la Cascarela buenos , no es sentencia de juiciosos ; porque el gusto que inventò la Malilla , le seguiràn sus aficionados , sin que impropere el de los que le tienen en la Cascarela. No juego à estos , ni otros entretenimientos semejantes , ni asisto à los pùblicos Theatros ; con que no puedo hablar de su corrupcion ; pero èsta no depende de los Còmicos ; dependerà de otras circunstancias distintas del assumpo. No darè consejo para que se ocupen en estos exercicios ; pero que puedan practicarse por virtud de la Eutropelia , lo hallo muy probable , con que observando las reglas , que prescriben los Theologos en las recreaciones propias de esta virtud , siendo , como es , un juego la Comedia , podràn los aficionados à Lope de Vega , y Calderòn , defender , y aplaudir sus Obras , y entretenerse en imitarlas. Varios Decretos han expedido los Reyes para evitar los desordenes de los Theatros. En un librito , que escrivio aquel insigne Aragonès , glorioso Alumno del Orden Seraphico , el Padre Arbiol , intitulado: *Estragos de la Luxuria , y remedios para ella* , hallarà el Curioso la vigilancia , con que nuestros Reyes cautelan los desordenes , que pueden ocasionarse.

Las Obras de Lope de Vega , y las de Don Pedro Calderòn , pueden leerse sin detrimento de la conciencia , con muy buen pabulo de entendimiento , con mucha erudicion profana , y Sacra , y con gusto de apacible gracejo , y disciplina de todos los dialectos de nuestro idioma. Cervantes està aplaudido por su Don Quixote : sigue muy bien su idea ; pero dudo haya sido muy provechosa à el concepto que la Nacion se merece. En sus Obras Còmicas no hà tenido tanto aplauso : serà desgracia ; pero no es razon que porque el Prologuista sea apasionado de un desgraciado , quiera detraxer la fama de los que son justamente aplau-

aplaudidos. Creo le sucede lo que à Phorvion, con Anibal, porque se introduce prolixamente en lo que no le conviene. Diòme gusto una respuesta de un Loco chistoso, que hoy, haviendole reconvenido, no podia el entender la materia que se trataba por no haver estudiado: *Señor mio, (dixo el Loco) no es lo mismo saber, que tener entendimiento.* Prologo es de nuestra España, que *los niños, y los locos dicen las verdades*; y el Loco del refràn la dixo, sin duda. Las virtudes intelectuales hacen la facultad de obrar bien, y las morales hacen obrar rectamente. Entre aquellas, las tres especulativas, que son, sabiduria, ciencia, y entendimiento, se distinguen; porque el entendimiento virtud, y el entendimiento potencia se diferencia como ciencia, y sabiduria de la potencia intelectual. Yo creo que el Prologuista es hombre de estudio, y que sabe bastante; pero la penetracion que pertenece al entendimiento, no la contemplo tan sutil en el assumpto. El Español legitimo, en lo especulativo tiene penetracion, sutileza, y agudeza; y regularmente prefiere à las demàs Naciones en entendimiento: Y aunque en las otras dos virtudes prácticas intelectuales, de prudencia, y arte, quieran los Estrangeros abatirnos, no convenceràn sus razones.

El arte, virtud intelectual práctica, à que pertenece la Poesia, mira lo contingente: y siendo de su facultad la invencion, no se como hayan de darse reglas necesarias para no inventar, fuera de aquellas comunes, que produce el entendimiento para la observancia de racionales disposiciones. Las mismas leyes se prescriben para la Pintura, que para la Poesia: y si la Pintura, y Poesia verdadera es imitadora de la Naturaleza; siendo la pluma èmula del pincel, y èste de la pluma, en lo essencial deberá ser siempre similitud de lo natural; pero en lo fabu-

lo-

loso y fingido, para adorno, gala, viveza, y entretenimiento el que inventa; no se debe restringir à reglas determinadas, de Plauto, y Terencio, ni Phidias, ni Praxiteles, ni otros Poetas, Pintores, y Escultores. Fingieron muchas fabulas los Gentiles Poetas, que describieron los pinceles, y guardando unos, y otros las debidas proporciones del arte intelectual virtud, tienen facultad para fingir à el gusto de los hombres, guardando las reglas de honestidad, y decencia. Que fingiese Lope de Vega la union de Tragedia, y Comedia, sin sujetarse à las reglas peculiares, y contradictorias de cada una, será ficcion Poetica: pero por què regla del arte intelectual se le hà de improperar en tan aplaudida invencion? Será por las de Terencio, ò de Plauto, ò Thespis; pero no por las del arte Poetica, ni por las suyas; què el tambien hizo reglas para esta invencion, con que hà dado mas gusto que los demás. Inventò Calderòn, con viveza de metaphoras, demostrar à los sentidos los mas elevados Misterios de nuestra Religion con dulces consonancias de mètricas melodías. Por què hà de ser vituperable este Heroe en comparacion de las suciedades Gentiles de Plauto? No ignoraron las reglas accidentales del arte de los Antiguos; las variaron para sus inventos. Hè visto una pintura, con el nuevo invento de reglas, de perspectiva, que mirada en una situacion, era una cabeza de un Santo; y mirada en otra, parecia la quixada de un Borrico; en otra, con una leve mutacion, aparecia un Rey con su Cetro, y à otra mutacion, un Pastor con su Cayado: una Muerte, y un Crucifixo. Estas distancias no son contra el Arte, antes bien es gala, con que resplandece en la invencion. Todo esto convence los graves fundamentos con que Vm. defiende eruditamente el partido de estos Heroes en sus celebradas invenciones, muy gustosas al vivo ingenio de nuestros

Nacionales. Si se pintasse un León atado à un pefebre, rebuznando, dirian los Criticos, que era impropriedad del Arte: pues asì lo poetizò Virgilio, para darnos à entender, que la fiereza del León à el pefebre, se hace un asno en la Manfredumbre.

Si fuera cierto, que Lope de Vega, ò Calderòn eran en sus Comedias *calientes, y lascivos*, como el Prologuista lo afirma, debieran prohibirse por escandalosas: Querria decir, que fueron suaves, y agudos; porque esso de calientes, àun en el dialecto de Ganapanes se dice de los Perros, y Brutos. Y aunque quiera el Prologuista indemnizar las Personas, y malquistar la Poesia Còmica de estos Heroes, apellidandola lascivia, con Catullo, Marcial, y otros, que defienden no contradice à la Persona del Poeta ser impudico en el metro, y casto en la vida; con cuya maxima inscribiò Adriano Augusto el tùmulo de su Amigo Poeta con este verso: *Lascivus versu, mente pudicus erat.* No soy de este dictamen; porque *ex abundantia cordis os loquitur*: y el refràn Castellano, *Cada uno habla como quien es*, lo declara. De razon de Poeta, es fingir, y ordenar fabulas; por cuyo motivo excluyen muchos à Lucano de este numero. Y sin que les sea licita la mentira, les es peculiar la fabula; y quanto mas se estrechan al metro, tienen mayor libertad à el discurso: sin que por esto hayan de ser libertados en el verso. Estas calidades de Poetas Christianos tuvieron los Heroes, que Vm. vindica; ficcion poetica, invencion ingeniosa, con moderacion Christiana; à lo que nunca saltaron, porque se desarreglassen de Plauto, y Terencio. Querràn los Criticos prescribir mas reglas para lo honesto del Arte, que las que señala la Theologia en los Juegos? Creo que no. Pues siendo las Comedias Juegos, muy arregiadas à ella las escribieron Calderon, y Lope de Vega. San Clemente Alexandrino, con Aristoteles,

les, y Seneca condena el modo de vivir austero; por poco civil, si no se temple con la sal de la diversion honesta, cuyas acciones son proprias de la urbanidad, y se llama, rustico, duro, inurbano, è intratable, el que ni tiene alguna graciosidad, ni la sufre en los demás. De suerte, que peca el nimiamente austero por defecto; y el importuno, ò chocarrero por exceso. Accion torpe, indecente à la persona, al tiempo, ò à el lugar, no es recreacion, ni diversion: es vicio, que no aprueba nuestro Reyno en el público. Serà bueno que los Philosophos Morales, mas rigidos, supuestas las doctrinas generales de los entretenimientos, dexen al arbitrio de los Inventores las reglas de esta virtud para los casos particulares, como es comun con Aristoteles, diciendo: *Pertenece al hombre diestro y urbano, decir y hacer lo que conviene; como à un hombre ingenuo, y bueno; y que aquel que es elegante, tendrá un porte de diversion, siendo el, para si, la ley.* Y que quiera el Prologuista restringir esta doctrina? No cabe en buena sentencia.

Dexe fingir à los Poetas, y que en los juegos del discurso luzca la invencion entretenida, y que los aficionados diviertan con esta recreacion su fatiga. Ni el Autor del Prologo, ni yo tenemos esta habilidad; pues alabèmos el ingenio de estos Heroes, y no vituperèmos injustamente su Arte. Quantos Poetas inventaron Metros diferentes, sin faltar al Arte? No es justo dexar de alabarlos, porque inventaron nuevas reglas para nuevos versos. Confieffo ingenuamente, hà sido siempre, para mi, admirable la Poesia, porque no soy Poeta: pero conozco, que es un Numen quasi Divino. Y Aristoteles confieffa es dadiya de lo alto, con que beneficiò Dios la Naturaleza del que se halla adornado con dòn tan gracioso. Que hace Dios el papel de Poeta, lo prueba con erudicion aquel gran hombre, à

quien apellida Feijoo *Bibliotheca animada*, y *Oráculo Salamantino*, nuestro Perez Basiliano, honra de mi Cogulla, y gloria de España. Lllamanse los Poemas especialmente *Obras*: Así Italianos, y Franceses, llaman à sus representaciones Theatrales *Operas*; por el sumo estudio, y continua operación que necessita un Poeta. Llegan pocos, aún entre los estudiosos, à este grado: con que querer introducir à critica graduacion de estos dos Heroes los mas celebrados, es fuerte arrogancia. No es necesaria la Poesia para la vida, ni para la ciencia, y sabiduria; pero es una hermosa gala, deliciosa gracia, y como un exquisito plato, y particular golosina, con que se adorna la ciencia, y la sabiduria: y en frase de Horacio, y Persio, es menester comerse las uñas para ser buen Poeta. Por esso el Parnaso, se describe un Monte muy alto, y de dificultosa subida. Hay muchos Cherilos, Homeros poquissimos. Doctos, è indoctos, poetizan: pero no todos son Poetas. Lope, y Calderon, fueron Poetas. El Prologuista tendrá mucha profopopeya; pero con mala prosa calumnia à nuestros Poetas.

No es admirable, que estos Heroes ligassen tan generosas invenciones, à la mensura de los versos, à el numero de los pies, y al peso, ò cantidad de las syllabas, con su armoniosa consonancia? En la disposicion del Orbe se predica de Dios esta elegancia; y se llama en el Griego *Poema* la fabrica del Mundo; y *Figmento* llamó San Ambrosio à la hechura de Dios; porque fuè un invento contingente de su Omnipotencia. No en valde se dice, que es el Mundo una Comedia; donde se une lo Tragico de los Reyes, y grandes Personages, con lo infimo, ò cómico de los casos, y fortunas de gentes inferiores, y ridiculas sabandijas: con que si la Comedia, como la Pintura, hà de ser un simil de la vida humana,

Y tanto se elevò el Arte de nuestros Heroes en sus Obras Cómicas, que imitaron à Dios, como Christianos Poetas. Quevedo, con su sal, confirmò este pensamiento, haciendo à todos los mortales, farfantes en la Comedia del Mundo; en que debemos representar bien nuestro papel, que nos repartió el Autor Divino. Todo lo dicho prueba lo gravemente fundado del assumpto, que Vm. propugna con energia, y sutileza en nuestros Heroes Christianos Poetas, y de elevado caracter, con que Christianamente doctos, imitaron, en su vida, y Poesia, à Dios, Autor de la Comedia universal, de esta maquina del Mundo. Sabian que era el hombre hecho à imagen, y semejanza de Dios, y quisieron acreditar ser imagen suya en la nueva invencion de sus Comedias, arreglandose à lo Christiano en el enlace de lo Tragico, y Cómico, con algunos passages de lo gracioso, y urbano; aunque faltassen al nivel Terenciano, y Plautino.

Vm. hà tomado un empeño honroso, y le satisface Erudito; y si por el robo de Elena, sin embargo que muchos juzgan que fuè sombra, litigaron los Griegos; con mas razon reprehende Vm. esta fatiga, para restaurar la robada fama de tan excelsos Heroes de la Nacion Española, y generosos Patriotas de esta Coronada Villa, à quien yo debí mi crianza, y por qu en, en pluma de Cicerón, debo interesarme en su defensa. Bien juzgo se agregarán mas Eruditos en numero, que los defensores que ocultaba el Cavallo de Troya. Yo, sin rezelo, hè descubierto la cara, con mi pluma, que es la espada, con que puedo servir à Vm. para tan honrada defensa. No temo el Ostracismo, que puede haverse transferido de Athenas, porque no es España hoy de la Barbaria, que la atribuyen injustamente. No faltará

Zoylo , que reprehenda por impropria esta accion mia ; y que juzgue mi condescenso por algun motivo bastardo ; Yo tengo ingenuidad , y juzgo libremente , sin temor servil , lo que me parece justo. Y siempre he dicho , que quien hace de mi confianza , en quanto alcance mi facultad , me obliga. Yo se la debia à Vm. por el favor con que me honra ; y vencio los reparos la prudencia , para pagarfela en la corriente moneda de mi pluma , que si se defecha por corta , lo mas que puede suceder , sera despreciarla : pero yo quedo contento con que Vm. quede servido ; y hà de perdonar los defectos , que se hará cargo son suplibles , por el corto tiempo , y mis muchas ocupaciones.

No hè puestas Citas , ni hè llenado margenes , por escusar el enfado con que los Criticos miran este methodo. Hè omitido el punto de *Consonantes* , con que el Prologuista nos hace Arabes. En saliendo à luz la Obra ; que dice se hà hallado en el Escorial , verèmos sus fundamentos ; porque su dicho no es bastante. En el gran Jesuita Antonio Possentino hè leído , que la harmonia , y consonancia la inventò Tubal : y siendo los Españoles descendencia de aquella Stirpe , antes que los Arabes , tendrian consonantes. Pero como esto pertenece à la materialidad del Idioma antiguo , es para mi , mas que Arabigo. Yo hè tratado al sugeto , que hà hecho el Registro de los Codices Arabes , que cita el Autor del Prologo es un Sacerdote de buenas letras , llamado Don Miguel Syro de Nacion , y erudito en la lengua Arabe culta. Estudiò en Roma , en el Colegio Maronita , y es de buena perspicacia , y Sacerdote de literatura ; me hà hablado del assunto de los Codices ; pero nada le hè oido de los Consonantes. La Consonancia , es concordia de voces , y quisiera la tuvieramos todos los Nacionales , y
nos

nos quitáramos de voces. Cesse la molestia, y agradezca Vm. mi voluntad fina, que será siempre inmutable à favor de la Patria.

Nuestro Señor conserve, y prospere la salud de Vm. para defenderla por muchos años. De este Colegio de nuestro Padre San Basilio Magno de Alcalá. Noviembre 2. de 1750.

**B. L. M. de Vmd. su más fino
servidor, y Capellan,**

Mro. D. Alexandro Aguado

APROBADO

APROBACION DEL M. R. P. D. MANUEL
de Castro y Coloma , de los Clerigos Reglares, de San
Cayetano ; Examinador Synodal del Obispado de Cuenca ;
Predicador del Numero de S. M. Preposito segunda vez
de su Real Casa de San Cayetano de Madrid ; y Visitador
General que ha sido de todas las de
España , &c.

DE orden del Señor Licenciado Don Thomàs de Na-
xera Salvador , del Orden de Santiago , Capellan de
Honor de S. M. Inquisidor Ordinario , y Vicario de esta
Villa de Madrid , y su Partido, &c. He visto con atencion,
y gusto el libro intitulado : *Discurso Critico sobre el ori-
gen , calidad , y estado presente de las Comedias de Españas
contra el Dictamen , que las supone corrompidas , y en favor
de sus mas famosos Escritores , el Doñor Frey Lope Felix
de Vega Carpio , y Don Pedro Calderòn de la Barca* : Obra,
que, con acierto, ha escrito un Ingenio de esta Corte; pues
contiene sobrado trabajo para el empeño , que honrada-
mente toma , amena erudicon , y pruebas , que à mi , aun
siendo casi peregrino en el Reyno de la Poesia , me satisfi-
facen , y convencen. El motivo de este libro , es un Pro-
logo en que , con audacia , se arroja un Anonymo , para
hacerse mas nombrado , à querer obscurecer las dos gran-
des luces de la Poesia Española , Lope de Vega , y Don
Pedro Calderòn. No sè como tuvo aliento para tomar la
pluma contra estos Heroes ; pero como los viò muertos,
no le pareciò , que ofendia su memoria , ni creyò huviesse
plumas para su defensa. Siempre fuè nobleza de animo ;
patrocinar al desvalido ; què serà defender las calificadas
producciones , ò respetada memoria de dos tan beneme-
ritos difuntos ? Este es el empeño del Autor de esta justi-
fi-

ficada, quanto discreta Obra; y es empeño recomendable por muchos respetos. Valenzuela (tom. 4. *Consil.* 142. num. 14.) dice, que es torpe accion no defenderse corporalmente, y mucho mas torpe; no defenderse con palabras: *Turpe est non se defendere corpore, sed multo magis turpius, non se defendere sermone.* Los muertos están libres de incurrir en essa torpeza; pero lo fuera grande para la Nacion Española; ver ofendidos à dos Principes de sus Theatros, por un Español, sin nombre, y enmudecer à vista de la injuria; porque este silencio se atribuiria à ignorancia, ò vileza: à ignorancia, porque se cedia à un capricho voluntario, de impugnar, sin mas fundamentos, ni razones, que las que le dictò al Autor del Prologo; la vanagloria de hacerse defensor de unos antiquados principios, que califica de inviolables reglas de el Theatro: de vileza, porque lo es, sin duda, no defender el honor de la Patria. Aunque tuviera razon el opuesto Dictamen, fuera generosa oposicion la que por la Patria se hiciera. (*Ovid. 1. de Pont. Eleg. 4.*) *Amor Patria, ratione valentior omni.* Dixe, que no tiene el Autor de el Prologo fundamentos, ni razones eficaces, para llamar à Lope de Vega, y Calderòn, Carrrompedores de el Theatro, y decir otras expresiones menos atentas, que el empeño de querer se observen con inviolable practica, las ancianas leyes de los Còmicos antiguos. Yo quisiera saber, quien declarò Legisladores de los Theatros, à los Plautos, y Terencios? Quien prohibiò à Lope de Vega, y à Don Pedro Calderòn, que no dieffen nuevas reglas, mas utiles, mas proporcionadas, y mas congeniales a los Españoles? Con el mismo motivo puede llamar el Prologuista Corrompedor de Platòn, à Aristoteles; y Corrompedores de Aristoteles, à los Modernos. La Medicina, la tengo por mas util, que la Poesia; y no creo que sea razon llamar Corrompedores de la Medi-

cina à los que nõ siguen las rēglas , y principios de Hy-
pocrates , Galeno , y otros , que se tienen por Principes
de esta facultad ; pues por què se le ha de permitir , que
se explique con tanta aspereza este Prologuero , contra
dos Españoles tan dignos de laureles ? La admitida defini-
cion , y comun de la Comedia , es : *Poesis dramatica , qua
ob docendam humanae vitae consuetudinem , civiles , ac priva-
tas actiones , cum lepore , facetijs , ac salibus imitatur.* Y
Donato la define : *Fabula , continens diversa instituta actio-
num civilium , ac privatarum , quibus discitur , quid sit in
vita utile , & quid noxium ?* Còmo convendrán estas defini-
ciones à las antiguas Comedias de Cratino , Aristophanes ,
Theopompo , Nicòstrato , Apolodoro , Plauto , y Te-
rencio ?

Las Comedias de los Athenienses tenían por inviola-
ble ley decir , y publicar los defectos , y delitos de per-
sonas particulares : pues por què no llama Corrompedo-
res de el Theatro , à los que no observan esta ley ? El
fin plausible con que se ha escrito este Discurso Critico ,
en que hallo mucha enseñanza , alternada con bien traï-
dos Chistes , està declarado con puntualidad en el papel ,
que circularmente confiò el Autor à personas sabias , pa-
ra que con desinterès le advirtiesen quanto se hallasse de-
fectuoso , ò falto de respeto à las leyes Christianas , y
Politicas ; pero con mas particular gracia , se concibe en el
cuerpo de la Obra ; porque se defengaña al Público de
muchas cosas en que camina errado , asì en creer , como
en obrar ; haciendo muy propios , y fútiles discursos sobre
la nulidad , y gracias del Theatro ; circunstancias por-
que (verdaderamente) le debe la Nacion estàr agradeci-
da ; pues ademàs de defender los Còmicos Españoles ,
venerados por Maestros , satisface tambien cumplidamente
à los escrupulos , que la Critica de los Estrangeros oca-
siona

tionò al Autor de el Prologo, desempeñando con discrecion, cordura, y festividad decente, el resto del assumpto: y siendo esto así, no me parece, que el libro contiene proposicion alguna, que se oponga à las buenas costumbres, Leyes Catholicas, ni Reales Pragmaticas de S. M. por cuya razón, se hace el Autor de esta buena Obra, muy digno de la licencia, que pretende. Este es mi sentir, *salvo meliori*. En esta Real Casa de Clerigos Reglares de Madrid à 26. de Octubre de 1750.

Don Manuel de Castro
y Coloma, C. R.

SUMA DE LA LICENCIA DEL ORDINARIO.

Este libro intitulado: Discurso Critico sobre el origen, calidad, y estado presente de las Comedias de España, &c. está impresso con licencia del Señor Licenciado Don Thomàs de Naxera Salvador, del Orden de Santiago, Capellan de Honor de S. M. Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido: segun mas por menor consta de dicha licencia, dada en Madrid à 29. de Octubre de 1750. ante Joseph Muñoz de Olivares, Notario.